



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Maternidad en un hogar de acogida: impacto psicosocial
en las usuarias.

Maternity in a foster home: psychosocial impact on the
users.

Autor/es

Alicia Blanco Ibáñez

Director/es

Nuria Del Olmo Vicén

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo / Universidad de Zaragoza 2017

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
2.1.	OBJETIVOS	8
2.2.	POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.....	8
2.3.	AMBITO GEOGRAFICO Y TEMPORAL	9
3.	METODOLOGÍA.....	10
4.	ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUNDAMETACIÓN TEORICO CONCEPTUAL.....	11
4.1.	EXCLUSIÓN SOCIAL, MIGRACIÓN, MATERNIDAD Y RECURSOS RESIDENCIALES.....	11
4.2.	JEFAS DE HOGAR Y LÍDERES DEL PROYECTO MIGRATORIO.....	13
4.3.	MADRE, INMIGRANTE Y TRABAJADORA ¿TRIPLE DISCRIMINACIÓN?	16
4.4.	LEGISLACIÓN	18
5.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	19
6.	RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS	21
6.1.	INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	21
6.2.	VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL	21
6.3.	CASA DE LA MUJER	22
6.4.	CASA DE LAS CULTURAS.....	22
6.5.	AMASOL (ASOCIACIÓN DE MADRE SOLAS)	22
6.6.	C.E.I. "EL CARMEN"	23
6.7.	PROYECTO DE AUTONOMÍA	23
6.8.	GOTA DE LECHE	23
6.9.	SOS RACISMO.....	24
7.	DATOS Y ANÁLISIS.....	25
7.1.	PERFIL DE LAS USUARIAS.....	25
7.2.	TIEMPO QUE HA PASADO DESDE LA MIGRACIÓN.....	25
7.3.	DECISIÓN DE MIGRAR	26
7.4.	CONTACTO Y ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES.....	27
7.5.	DIFICULTAD DE INTEGRACIÓN	29
7.6.	EVOLUCIÓN PERSONAL Y RESIDENCIAL	31
7.7.	EVOLUCIÓN LABORAL	33
7.8.	ESTANCIA EN LA CASA DE ACOGIDA.....	34
8.	CONCLUSIONES.....	39
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	42
9.1.	BIBLIOGRAFIA.....	42
9.2.	WEBGRAFÍA	44
10.	INDICE DE ILUSTRACIONES	47

11.	ANEXOS.....	48
11.1.	DATOS RECUPERADOS DE LAS ENTREVISTAS	48
11.2.	Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social	68
11.3.	Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.	69
11.4.	DECRETO 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.....	70
11.5.	HISTORIA SOCIAL	71
11.6.	FICHA SOCIAL	73
11.7.	CONTRATO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL	74
11.8.	AYUDA DE AUTONOMÍA.....	75
11.9.	RELACIÓN CON LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO (Madres que han pasado por la casa durante el año 2016)	76
11.10.	NORMATIVA POR LA QUE SE RIGE LA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA "OBRA SOCIAL DEL CARMEN"	77
12.	INDICE DE ILUSTRACIONES DE ANEXOS.....	83

RESUMEN

Por lo general para una madre sus hijos son lo más importante, por eso procuran en todo momento que sus necesidades estén siempre cubiertas.

En el caso concreto de mi población objeto de estudio, para cumplir tal objetivo tuvieron que migrar a otro país, trabajar horas extra, mudarse a una Casa de Acogida, etc. Y a pesar de todo no dudaron ni un segundo, porque para ellas era lo más correcto.

Cuando tomaron la decisión de entrar en la Casa de Acogida, no sabían los momentos buenos y no tan buenos que iban a pasar. Pero consiguieron superarlos y liberarse de los fantasmas del pasado, resurgiendo esas mujeres fuertes e independientes que un día fueron y que actualmente son.

PALABRAS CLAVE

Maternidad, Inmigración, Casa de Acogida, Integración, Servicios Sociales.

ABSTRACT

Usually for a mother, her children are the most important thing, so they always try to ensure that their needs are always covered.

In the specific case of my target population, in order to fulfill this objective they had to migrate to another country, work overtime, move to a Foster Home, etc. And yet they did not hesitate for a second, because for them it was the right thing to do.

When they made the decision to enter the Foster Home, they did not know the good and not so good moments that were going to happen. But they managed to overcome them and free themselves from the ghosts of the past, resurfacing those strong and independent women who once were and are now.

KEYWORDS

Maternity, Immigration, Foster Home, Integration, Social Services.

1. INTRODUCCIÓN

Con los siguientes párrafos pretendo ofrecer unas pinceladas sobre mi Trabajo Fin de Grado, para cuya realización he contado con las experiencias de mujeres que han vivido su maternidad en La Casa de Acogida para Mujeres en riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen" ubicada en Zaragoza.

La problemática principal que presentan estas madres es que precisan de un hogar alternativo e inmediato en el que poder alojarse con sus hijos, puesto que por la falta de ingresos, de apoyo familiar u otros factores, deben abandonar el suyo. A demás la mayoría cuando se encuentra en esa situación pasan por un periodo de soledad, que afecta a su autoestima y a su bienestar físico y psicológico, provocando altibajos en su vida diaria. Cabe agregar que "estamos ante un colectivo especialmente vulnerable ante los procesos de pobreza y exclusión. (Escuin Martin, Boira Sarto, & Martinez Fraile, 2005, pág. 8)

Considero que el tema elegido para mi investigación no tiene un gran interés a nivel social, puesto que existe un desconocimiento del funcionamiento de este tipo de recursos y del colectivo al que se encuentran destinados.

Hecha la observación anterior, uno de los aspectos que me motivo a realizar esta investigación fue dar la oportunidad a la sociedad de que conozcan estos recursos y la labor que realizan. También me ayudo a decidirme, haber tenido la oportunidad de estar en contacto con este colectivo y querer conocer el impacto que la Casa de Acogida tiene en él. Por último quería observar la relación que existe entre estas usuarias y los Servicios Sociales, para identificar en qué medida se sienten apoyadas por los mismos.

Independiente a lo expuesto con anterioridad, se presentan en los siguientes párrafos unas pinceladas sobre cómo queda estructurada mi investigación.

Es evidente entonces que lo primero que encontramos es el diseño de la investigación, donde se establecen los objetivos, el universo de estudio y el ámbito geográfico y temporal, es decir, todo aquello que me ayudara a sentar las bases en relación al campo de estudio.

En segundo lugar se expone la metodología, en este apartado incluimos el método y el tipo de investigación, la técnica de recogida de datos, que en mi caso ha sido la entrevista y la muestra seleccionada.

En tercer lugar se realiza una revisión bibliográfica, donde se comprueba la existencia de investigaciones previas sobre el tema a tratar.

En cuarto lugar se presenta el marco teórico y conceptual, que consiste en una revisión teórica sobre el tema a investigar.

En quinto lugar se muestra el contexto económico e institucional, que nos ofrece una visión de la realidad que rodea a la población objeto de estudio. Y los recursos sociales presentados en formato de tabla, que de entre todos los existentes en la ciudad de Zaragoza, son los que más se adecuan a las necesidades que presentan estas familias.

En sexto lugar se presentan los datos, realizando su posterior análisis e interpretación, este punto es fundamental para mostrar cuales han sido los resultados obtenidos en la investigación.

Finalmente se da paso a las conclusiones, aquí se realiza una valoración de los objetivos conseguidos y se incluyen las recomendaciones que se consideren oportunas para la práctica profesional.

No puedo terminar este apartado sin mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han hecho posible que este Trabajo Fin de Grado llegase a su fin.

A mi directora, Nuria, por su tiempo invertido y dedicación, porque sin sus indicaciones y correcciones no podría haberlo acabado a tiempo.

A la Trabajadora Social del recurso, María, por su predisposición para ponerme en contacto con las usuarias de la Casa de Acogida para la realización de las entrevistas.

A las usuarias que se prestaron para hacer las entrevistas, porque sin sus recuerdos y experiencias no habría sido posible completar gran parte del Trabajo.

A mi familia, porque sin su apoyo incondicional no habría decidido realizar este Grado.

A mis profesores del Grado, porque cada uno a su manera a logrado que adquiriera unos conocimientos y valores que me ayudaran en mi futuro profesional.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado encontramos los objetivos que persigue la investigación, la población objeto de estudio y los ámbitos geográfico y temporal.

2.1. OBJETIVOS

A la hora de delimitar los objetivos, estos quedan divididos en uno general y tres específicos. El general es el que expresa el propósito central de mi investigación y los específicos están derivados del anterior, buscando concretarlo.

1. Objetivo general

- Inferir a partir del relato de las propias madres inmigrantes, si ha sido positiva para ellas su estancia en La Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social.

2. Objetivos específicos

- Identificar si se han sentido apoyadas por los recursos sociales.
- Estimar si la estancia en la Casa de Acogida les ha facilitado su integración macro social y laboral.
- Considerar si la presencia de los hijos ha sido un obstáculo para la integración.

2.2. POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

El universo de estudio que se ha definido para la realización de la investigación queda delimitado en función a unas variables, como son:

En primer lugar mujeres con edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta y cinco años, puesto que las madres escogidas para la investigación se encuentran dentro de esa franja de edad.

En segundo lugar mujeres solas, esto es importante ya que para vivir en el hogar de acogida deben hacerlo sin su pareja. Aunque la mayoría de ellas no cuentan con la figura paterna cuando entra y sale del recurso, (ya sea por el abandono del padre en el momento del nacimiento, por violencia doméstica, por viudedad, divorcio...), sí que existen casos en los que la pareja se encuentra en otra ciudad o país.

En tercer lugar mujeres de nacionalidad extranjera, que residan en la ciudad de Zaragoza. He seleccionado de nacionalidad extranjera ya que destacan en número de acogidas frente a las autóctonas, y por lo tanto puede que indique que sufren mayor exclusión social. Y en cuanto a que residan en Zaragoza, puesto que es uno de los requisitos para entrar en el recurso. **VEASE ANEXO 11.9**

En cuarto lugar mujeres cuyos hijos posean edades comprendidas entre los cero y los catorce años, esto es relevante puesto que la edad de los hijos influye en las necesidades (económicas, afectivas, de educación, materiales...) que demandan, así como en la visión y vivencia que tendrán las madres de su paso por el recurso.

En quinto lugar la situación laboral, ya que las usuarias que se encuentran trabajando superan en más de la mitad a las que no lo hace.

En sexto lugar, que ya hayan cumplido el periodo máximo de estancia en el recurso y se encuentre viviendo fuera del mismo, esto es importante ya que les permitirá tener una opinión completa del tiempo que han pasado allí.

En definitiva lo que pretendo al delimitar esta población objeto de estudio, es sentar las bases que me permitan escoger con precisión a las personas que deben ser entrevistadas. Esto importante puesto que con los resultados obtenidos en las entrevistas podre comprobar si el paso de las usuarias por la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen" ha sido util en su nueva vida, a demás de oserver si ha facilitado su integración social y laboral, entre otros aspectos.

2.3. AMBITO GEOGRAFICO Y TEMPORAL

El ámbito geográfico delimitado para la recogida de la información es la ciudad de Zaragoza. Esto se debe a dos motivos principalmente, el primero porque es donde se encuentra ubicado el recurso seleccionado como referencia y el segundo porque es donde se encuentran viviendo todas las usuarias seleccionadas para las entrevistas.

El ámbito temporal que se ha previsto para el recorrido de la investigación será de un año, puesto que es el periodo máximo que las mujeres pueden vivir en el recurso.

3. METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación será cualitativo puesto que lo que se pretende con esta investigación, es detallar las vivencias de mujeres que deben afrontar la maternidad, sin el apoyo de su pareja, comenzando su vida casi desde cero y enfrentándose a todo lo que ello supone con el apoyo de los servicios sociales.

Para la obtención de la información, contaremos con datos primarios y secundarios.

Como datos primarios, haremos uso de la entrevista (de elaboración propia), el universo de estudio, la muestra, el muestreo y el análisis del contenido de las entrevistas.

Como datos secundarios, haremos uso de los datos que me proporcione la institución de referencia, que en este caso es la Casa De Acogida de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

"Todo muestreo implica fundamentalmente la decisión de qué grupo de unidades (objetos, situaciones, textos, individuos) y qué grupo de dimensiones (aspectos, situaciones, procesos) uno quiere estudiar"(Ruiz Olabuénaga, 2012, pág. 66)

Por lo tanto el muestro utilizado para mi investigación ha sido teórico - opinatico.

"Teórico porque es aquel que se utiliza para generar teorías en donde el analista colecciona, codifica y analiza sus datos y decide qué datos colecciona en adelante y dónde encontrarlos para desarrollar una teoría mejor a medida que la va perfeccionando. Esto le permite encontrar aquellas categorías de personas o sucesos que desea explorar más en profundidad, qué grupos analizar, dónde y cuándo encontrarlos y qué datos solicitar de ellos". (Ruiz Olabuénaga, 2012, pág. 64)

"Opinatico porque el investigador selecciona los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal: los más fáciles, los que voluntariamente o fortuitamente le salen al encuentro, los que por su conocimiento de la situación o del problema a investigar se le antojan se los más idóneos y representativos de la población a estudiar, o entran en contacto con el investigador a través de sujetos entrevistados previamente (muestro de bola de nieve)".(Ruiz Olabuénaga, 2012, pág. 64)

La muestra seleccionada para la investigación constara de un grupo reducido de siete mujeres, con edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta y cinco años, sin apoyo familiar, todas ellas inmigrantes, residentes en Zaragoza, que hayan cumplido el periodo máximo de estancia en la casa (que como ya he mencionado anteriormente, es de un año) y cuyos hijos poseen edades entre los cero y los catorce años.

Un vez los datos queden registrados se procederá su lectura y organización de forma escrita, posteriormente se realizara un análisis de los contenidos que me permita comprender y comparar los resultados de las diferentes entrevistas, para finalmente reflejar a modo de interpretación las conclusiones de la investigación.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

La revisión de la literatura existente en esta investigación se ha realizado en base a tres conceptos predeterminados como son la migración, la maternidad y la exclusión. Por lo tanto he revisado aquellos libros, tesis, artículos, etc. que se encuentran más próximos a mi investigación y que me han ayudado a conformar el marco teórico-conceptual.

Asimismo el marco teórico-conceptual queda compuesto de cuatro apartados como son maternidad, migración y exclusión social, jefas de hogar y líderes del proyecto migratorio, madre, inmigrante y trabajadora ¿triple discriminación? y legislación.

4.1. EXCLUSIÓN SOCIAL, MIGRACIÓN, MATERNIDAD Y RECURSOS RESIDENCIALES

En un intento de lograr una aproximación conceptual que nos permita conocer de un modo más específico conceptos que para este trabajo fin de grado resultan de interés, como son exclusión social, migración, maternidad y recursos de acogida se han recopilado distintas aportaciones realizadas por autores en diferentes años.

Teniendo en cuenta lo anterior, el primer término que se detalla es la exclusión social.

EUROESTAT citado en Cabrera, Malgensini & López (2002) "considera la exclusión social como un fenómeno multidimensional que impide a los individuos participar plenamente en la sociedad" (p.15).

Luego RAIS Fundación (2016) afirma que "la exclusión social es una situación que va más allá de la pobreza (aunque suelen presentarse juntas) y que hace referencia a un proceso en que una persona no puede ejercer alguno de sus derechos básicos como ciudadano" (p.12).

Finalmente Subirats (2004) citado en Camacho (2014) se refiere a este término como "una situación concreta de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen que le sea muy difícil a una persona o a un colectivo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad" (p.209).

Los autores que abordan el concepto de migración, como veremos en los siguientes párrafos, presentan consonancia en sus afirmaciones.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2006), las migraciones "son movimientos de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos" (p.38).

Según Ruiz (2002) citado por Guzmán (2005), "las migraciones son los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa" (p.6).

Para Chambers (1994) citado por Guzmán (2005), "la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación" (p.7).

En último lugar resulta interesante añadir tres variaciones de este concepto que pueden ayudar a su comprensión total, como son migrante, inmigración y emigración, todas ellas ofrecidas por la Organización Internacional para las Migraciones (2006):

"El termino migrante abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello" (p. 41).

La inmigración es "el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él" (p. 32).

La emigración es "el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo" (p. 23).

En lo referente a la maternidad los autores escogidos tienen su visión particular de lo que supone ser madre, aunque no quedan muy alejadas entre sí, al menos en lo que refiere a los dos primeros autores.

Badinter (1980) & Knibiehler (2001) citado por Vereza (2005), opina que "la maternidad no es un "hecho natural", sino una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia" (p.36).

Molina (2006) citado por Barrantes & Cubero (2014), afirma que la maternidad "a lo largo de la historia, aparece como un conjunto de creencias y significados en permanente evolución, influidos por factores culturales y sociales, que han ido apoyándose en ideas en torno a la mujer, a la procreación y a la crianza, como vertientes que se encuentran y entrecruzan en la interpretación" (p.30).

Roselló (1980) citado por Cabrera, Huertas, Rodríguez & Sánchez (2005) reconoce la maternidad como "las interacciones emocionales recíprocas entre madre e hijo. Además es considerada como la relación de la madre y el hijo como un todo sociológico, fisiológico y afectivo"(p.4)

Para concluir en este apartado se incluyen tres tipos de recursos residenciales, todos ellos destinados a la acogida de mujeres o madres que se encuentran en una situación considerada de exclusión.

En primer lugar se presenta una Casa de Acogida para mujeres inmigrante en riesgo de exclusión social, este tipo de viviendas pretenden la plena inclusión de las madres y sus hijos, "proporcionándoles medios y herramientas para salir de su situación de vulnerabilidad. La intervención que se realiza con las usuarias sirve de puente entre esa situación de exclusión y la inserción sociolaboral a la que todas ellas aspiran, ayudando, de esta manera a compensar las desigualdades sociales" (COLUMBARES)

En segundo lugar se expone una Casa de Acogida para mujeres en riesgo de exclusión social, "este proyecto consiste en dar alojamiento, manutención, apoyo social y acompañamiento a mujeres que están pasando por graves dificultades económicas. Durante el periodo de acogida se intenta crear una red social adecuada contando con otros recursos sociales, formativos y laborales" (Carmen, 2017)

En tercer lugar se muestra una Casa de Acogida para mujeres víctimas de Violencia de Género, cuyo objetivo es acoger a "mujeres solas o acompañadas de sus hijas/os en situación de violencia física o psíquica, con objeto de prestarles ayuda psicológica, social y jurídica" (Gavete)

4.2. JEFAS DE HOGAR Y LÍDERES DEL PROYECTO MIGRATORIO

"En los últimos tiempos estamos constatando un aumento de la presencia de la mujer en el proceso migratorio. Ésta implica la consideración de nuevos aspectos que nos permiten acuñar el término feminización de las migraciones". (Monreal Gimeno, Rebolledo Gámez, & Pérez Lira, 2012, p. 1199)

Termino que hace alusión a un colectivo que no está formado por "un modelo único de mujer migrante" (Acosta, 2015, p. 74), puesto que a diario se inician proyectos migratorios, que incluyen presencia femenina, de muy diverso índole. Entre los que se observan, por ejemplo, mujeres reagrupadas o que reagrupan al marido, mujeres migrantes junto al esposo, jefas de hogar que inician y lideran el proyecto migratorio, jóvenes en busca de mejoras económicas, laborales o estudiantiles, refugiadas de guerra, mujeres que huyen de la violencia ejercida en su hogar...

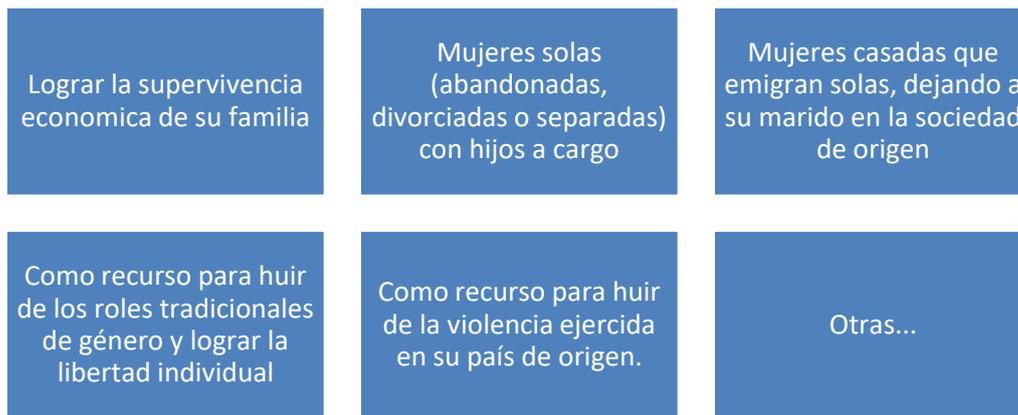
A propósito de lo redactado en el párrafo anterior, es interesante incluir la afirmación realizada por Oso (1997) sobre qué "la migración femenina se consideraba únicamente desde un rol secundario, dependiente y determinada por los actores del proceso migratorio: varones activos, cabezas de familia" (p.29) que "ha relegado la mujer, en el ámbito del discurso dominante (político, científico...), al rol pasivo de reagrupación familiar: madres y esposas, pero no migrantes en sí mismas". (Oso, 1997, p.29)

Puesto que pone de manifiesto la invisibilidad que durante décadas ha sufrido la mujer migrante como líder del proyecto migratorio. Obviando así que "se trata de mujeres que construyen y dirigen sus proyectos de vida, deseosas de cambiar su propio destino y el de sus familias, bajo el influjo de una globalización económica y cultural que cataliza las migraciones internacionales"(Gernshiem, 2001 citado en Parella Rubio, 2003, p. 375). Y que en la mayoría de los casos se encuentran preparadas para iniciar el cambio, ya que poseen el "otorgamiento de "permisos" para partir, la disposición y consecución de recursos para emigrar, tanto como la distancia a recorrer y las expectativas de contribución a la mantención de la familia" (Pessar y Mahler, 2001 citados en Mora, 2008, citado en Acosta 2015, p. 73).

Que cuenten con una preparación previa o no, en algunas ocasiones puede deberse a las causas que les han impulsado/obligado a tomar la decisión. Estas causas pueden ser:

Ilustración 1. Causas de la migración femenina¹

¹Elaboración propia a partir de datos de Morokvasic, 1984 citado en Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: ANTHROPOS.



Continuando en este hilo de investigación, es importante destacar la influencia que las redes migratorias tienen a la hora de motivar y apoyar a las migrantes, tanto en el país de origen como en el de destino. Para ello se debe tener claro que la red migratoria es "un conjunto de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de los lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida" (Massey et al., 1998 citado en Recaño 2002, p. 5).

Estas redes ejercen una fuerza de atracción o Pull que muchas veces viene condicionada por unos factores de empuje o Push desde el país de origen. Factores que de acuerdo con Lee (1996) citado en Salas (2009) quedarían divididos en "fuerzas de expulsión de carácter económico entre las que se encuentran: la sobrepoblación, el desempleo, el hambre, etc., o social que considera: la falta de seguridad, de servicios, mismas que ejercen presión sobre la población en las áreas de partida" (p. 29). Al mismo tiempo, se identifican también "factores positivos en las áreas de destino, como es el caso de: demanda de empleo en el sector industrial y servicios, percepción de jornales más altos, mejores oportunidades de educación, servicios sociales y recreación, etc." (Lee 1996, citado en Salas Luévano, 2009, p. 29). Es por lo expuesto anteriormente se debe hacer una distinción entre las redes que actúan desde el país de destino y las que lo hacen desde el país de origen. En concreto el Colectivo IOÉ (1998a) citado en Parella (2003) destaca tres tipos de redes que pueden relacionarse con la migración femenina desde el país de destino:

1) "red con predominio masculino, integrada por mujeres que emigran a instancias del marido o de varones de la familia ya instalados en el país de destino" (p.190)

2) "red con predominio femenino, con base en el país de origen o en el de destino y formada por mujer connacionales que facilitan la información, los contactos laborales e incluso los medios materiales para emigrar. (P.190)

3) "red de los empleadores, integrada por personas de la sociedad de acogida, básicamente mujeres, que reclutan a las mujeres inmigrantes para desempeñar una determinada actividad y que también favorecen la migración de mujeres hacia España. En la inserción laboral de las mujeres inmigrantes juegan un papel determinante las redes con predominio femenino y las redes de los empleadores" (p. 190-191)

Y Hernández (2013), por su parte, ha identificado la existencia de unas "redes familiares que se han constituido en sus hogares de pertenencia "(p. 110). Formadas por familiares cercanas como madres, hermanas, hijas mayores... o vecinos, amigos... que quedan al cuidado de sus hijos y a los que en ocasiones pagan por su colaboración.

Esta diferenciación se debe a que las primeras propician los medios para la migración y el mantenimiento en el país que eligen como destino y las segundas facilitan que puedan migrar de forma individual, sin exponer a sus hijos a ese gran cambio. Dando paso a lo que se podría considerar "maternidad transnacional", es decir, "mujeres que han dejado a sus hijos e hijas en el país de origen y mantienen su rol en la lejanía física". (Hernández, 2013, p. 89)

Estas madres se han convertido en jefas de hogar y líderes del proyecto migratorio, aceptando con ello la separación física de sus hijos, familiares, amigos... con la finalidad de mejorar su situación económica. Además deben asumir que su ausencia provocara que "sus hijos aprendan a relacionarse con ellas de una manera particular, la familia se encargara de recordarlas, en ese sentido, se llegan a construir dos figuras maternas: *la madre migrante y la madre social*." (Hernández, 2015, p. 107)

Es en ese momento cuando las "madres migrantes" se esfuerzan por encontrar "una serie de mecanismos que les permiten trasladarse hacia sus hogares para sostener sus vínculos afectivos y permanecer presentes en las dinámicas cotidianas de sus familias". (Hernández, 2015, p. 99)

Estas conexiones que buscan "la proximidad en sustitución de la relación cara a cara, se hace a través de tres elementos: la voz, la imagen y los regalos" (Peñaranda, 2010 citado en Hernández, 2015, p.103), además debemos incluir el envío de remesas.

El traslado de la voz y la imagen se hace posible gracias al uso de las nuevas tecnologías, que propician contactos entre continentes en tiempo real."Estos encuentros virtuales facilitan las convivencias transnacionales entre las madres migrantes y sus familias" (Hernández, 2015, p. 104) Favoreciendo que estén presentes en las celebraciones familiares, como por ejemplo, bautizos, comuniones, bodas, cumpleaños, etc .

A demás las llamadas telefónicas tienen una especial importancia, al igual que lo anterior, puesto que con ellas "se hace imprescindible transmitir más que mensajes, es preciso hacer llegar caricias, desaprobaciones, abrazos, contactos físicos" (Hernández, 2015, pág. 102)

No obstante en la mayoría de los casos, es la jefa de hogar la que proporciona los medios necesarios para la comunicación con el lugar de origen, como ordenadores, teléfonos móviles, acceso a internet... "así pues, el salto cualitativo de entrada a las nuevas tecnologías lo experimenta la familia en su conjunto pero activado desde el destino migratorio" (Hernández, 2015, p. 104)

Del mismo modo que son las jefas de hogar las encargadas de enviar regalos, los cuáles se eligen especialmente para la persona a la que están destinados."Esta consideración se traduce en la intención de otorgar sus atenciones y cuidados que no son posibles realizar personalmente" (Hernández, 2015, p. 105)

Y de sustentar económicamente a su familia, a través del envío semanal o mensual de remesas². Para Moncayo (2006) citado en Zapata (2009) "el envío de remesas representa el mantenimiento del compromiso del migrante con su familia, mientras siga llegando dinero, se puede suponer que de una u otra forma el afecto se conserva" (p. 1754). Ya que más allá de las aportaciones económicas que representan, las remesas se deben considerar como "la principal expresión del compromiso de quien migra,

² Entendidas como el envío de dinero por parte de la mujer migrante a sus familiares. La cantidad y el tiempo transcurrido de un envío a otro dependerán del sueldo percibido por la misma.

el funcionamiento de las redes familiares y la cohesión de la familia en el espacio transnacional" (Villamar, López & Sánchez, 2004 citado en Zapata, 2009).

4.3. MADRE, INMIGRANTE Y TRABAJADORA ¿TRIPLE DISCRIMINACIÓN?

En la actualidad ser madre, inmigrante y a demás trabajadora es una situación habitual en nuestra sociedad.

Lo primero que debemos tener claro es que la maternidad no "es algo a lo que naturalmente y por nuestra constitución estemos obligadas" (Imaz, 2010, p.19), al contrario de lo que se ha creído durante décadas en las sociedades patriarcales. Puesto que de acuerdo con Parella (2003) en este tipo de sociedades "la identidad de las mujeres se construye desde la reproducción, desde la maternidad y, en consecuencia, desde la naturaleza, lo que les confiere un rol determinado en la sociedad, el espacio privado y la familia como proyecto de vida, que se ha caracterizado por la invisibilidad social" (p.29)

Realizada esta aclaración, podemos centrarnos en lo que supone la maternidad en aquellas mujeres que han decidido convertirse en madres. Cuando tomaron la decisión es posible que en ellas influyeran diversos factores como son, "estabilidad económica, edad, pareja, madurez, apoyo familiar, sueños cumplidos, entorno..." (Imaz, 2010, p. 186-187) todo aquello que se consideraría primordial para iniciarse en la aventura de la maternidad.

Pero con el paso del tiempo, puede ser que se den situaciones en las que las futuras madres sean "juzgadas, criticadas e incluso en ocasiones apartadas" (Imaz, 201, p.141), por las personas que las rodean si estás consideran que no han tomado la decisión correcta. O puede que vayan desapareciendo, en su vida, aspectos como la pareja, la estabilidad económica e incluso el apoyo familiar,

Así pues en lo que se refiere a la falta de pareja López (2011) afirma que, "cada vez es mayor el número de mujeres que abordan la maternidad en solitario, al menos en términos estadísticos" (p.44) y concluye en que esta situación origina "un aumento de las familias monoparentales, encabezadas fundamentalmente por mujeres que presentan unas tasas de riesgo de pobreza mucho más elevadas que las de las familias biparentales, o las de aquellas que siendo monoparentales están encabezadas por hombres" (p.44)

Por lo tanto ante este nuevo modelo de familia, denominado "monomarental", las funciones parentales "son competencia atribuida a la madre" (Escuin, Boira, & Martinez, 2005, p. 25). Que debiera realizar a la par el papel de padre y de madre.

Ilustración 2. Funciones maternal

Cubrir las necesidades materiales y emocionales de su familia

Asegurar la completa educación de sus hijos

Dedicar todo el tiempo del que disponga a sus hijos

Provocando que, en ocasiones, el "bienestar psicológico de la mujer se vea afectado por la sobrecarga de funciones y la precariedad de medios con los que viven" (Martin, Boira & Martínez, 2005, p. 82)

A demás a todo lo anterior hay que añadirle su condición de trabajadoras, en una sociedad que ha experimentado un cambio "a tenor del envejecimiento de la población, del cambio en las estructuras familiares, de la transformación del rol social y económico de la mujer, así como de la emergencia de nuevos estilos de vida..." (Kofman, 1999 citado en Parella, 2003, p, 171). Y la presencia de "un mercado laboral segmentado por el genero y la etnicidad" (Parella, 2003, p. 146) en el cual "la fuerza del trabajo femenina, comparte una serie de características en su participación laboral: bajos salarios, segregación horizontal y vertical, mayor incidencia del desempleo, trayectorias laborales discontinuas, menor acceso a beneficios sociales, etc." (Parella, 2003, p.57)

Asimismo en el caso concreto del colectivo de mujeres migrantes no comunitarias, "las características del "contexto de recepción" de la sociedad española dan forma a un tipo de "incorporación laboral" que se restringe en gran medida a una sola actividad, el servicio domestico, con características propias del mercado de trabajo secundario" (Parella, 2003, p.171). Consecuencia que se deriva de que sean recibidas en "la sociedad receptora con el prejuicio de que sólo están capacitadas para realizar estas tareas, en base a su condición de mujeres que les confiere este tipo de cualificaciones tácticas o informales, independientemente de su nivel de estudios" (Oso, 1998 citado en Solé, 2003, p.11).

Tareas que a su vez, tal y como no muestra Solé (2003) quedan reguladas "a través de una relación contractual débil, del imaginario servil que le acompaña, de la fuerte incidencia de la informalidad en la relación contractual y del hecho de que se lleve a cabo en el ámbito privado del hogar" (p.11).

En este mismo grupo se incluirían aquellos empleadores/as que "prefieren, por lo general, el colectivo de trabajadoras extranjeras antes que el de las autóctonas. Tal preferencia responde a que el cliente está plenamente convencido de que va a ahorrarse dinero" (Parella, 2003, p.333). Aunque debemos aclarar que en esta predilección no influyen solo los motivos económicos "sino también una serie de razones vinculadas a su modo de ser, a su carácter, más que a su formación o preparación. Atributos como "ser cariñosa", la "paciencia" o la "docilidad" son especialmente valorados a la hora de cuidar ancianos" (Parella, 2003, p. 333).

"No ocurre lo mismo cuando se trata de llevar a cabo actividades de limpieza por horas en el domicilio. En estos casos, estos mismos atributos influyen de manera negativa, por cuanto convierten a las mujeres inmigrantes en más lentas" (Parella, 2003, p.333).

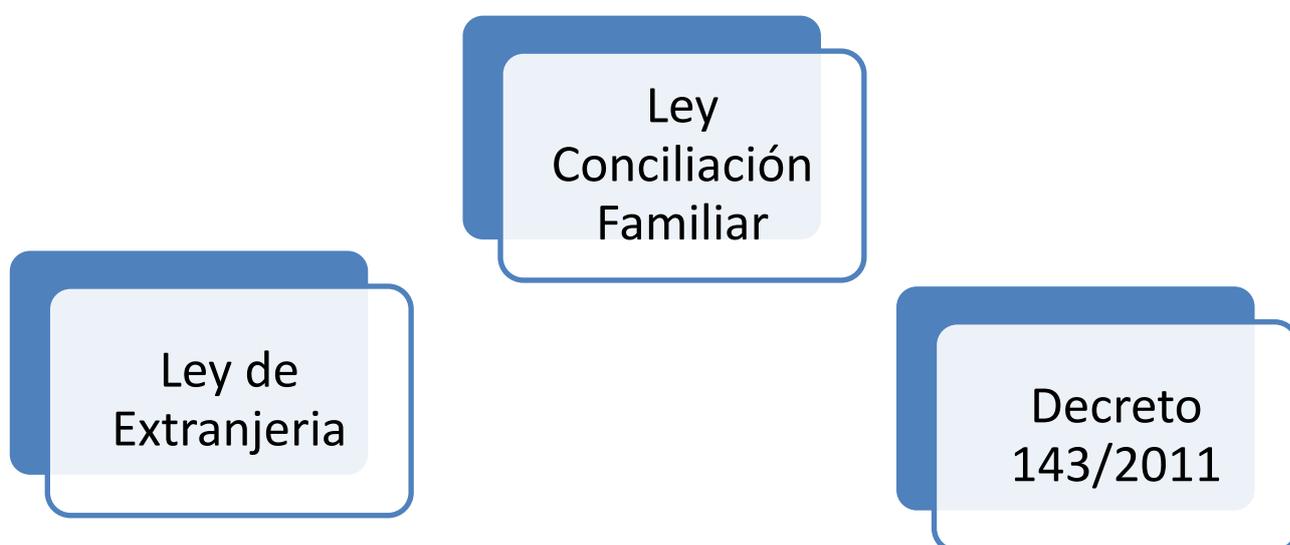
Estos estereotipos y prejuicios, que se producen dentro del "mundillo" de las agencias del servicio doméstico, ha desencadenado "una jerarquización de las empleadas domésticas a partir de la asociación de cada uno de los colectivos a una personalidad determinada" (Pratt, 1999; COX 1999 citado en Parella, 2003, p, 334). Por ejemplo, se ha asociado con las mujeres latinoamericanas, la "lentitud", la "baja eficiencia", la "docilidad" y el "buen carácter" (Parella, 2003). Mientras que a las mujeres musulmanas se "les asocia con la rapidez y la fuerza" (Parella, 2003, p.334).

En definitiva todo lo anterior nos muestra que "estas mujeres inmigrantes deben enfrentarse a un mercado de trabajo totalmente fragmentado por el sexo y la etnia en los lugares de destino soportando situaciones de clara explotación" (Juliano, 1994 citado en Parella 2003, p. 122). Asumiendo al mismo tiempo "su invisibilidad, tanto en el ámbito laboral (por el tipo de trabajo que realizan y por las condiciones

laborales que aceptan), como en el ámbito socio-político (no se las toma en consideración como actores sociales o agentes de decisión y/o participación en la vida pública)" (Solé, 2003, p.16)

4.4. LEGISLACIÓN

Son tres los marcos legislativos que incluyen artículos relacionados con la maternidad, la inmigración y los recursos de acogida. Estos artículos son interesantes puesto que en primer lugar la población a la que concierne puede ampararse en ellos para reclamar sus derechos, en segundo lugar están especialmente relacionados con la población objeto de estudio que abarca este trabajo fin de grado y en tercer lugar ya que queda reconocida legalmente la existencia, el funcionamiento y el amparo de los recursos residenciales de acogida.



En primer lugar se expone la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. De la misma es interesante destacar el **Artículo 2 ter**. Integración de los Inmigrantes, incluido en el TITULO PRELIMINAR, en el cual quedan recogidas las diversas formas en las que el Estado Español y sus miembros favorecerán la integración plena de los ciudadanos de origen extranjero. **VER ANEXO 11.2**

En segundo lugar se aborda la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. De esta Ley se debe resaltar el **Artículo décimo**. Protección a la maternidad, incluido en el CAPÍTULO III, en el que se regula el amparo de las madres durante el embarazo por parte de los empresarios para los que trabajan de manera remunerada. **VER ANEXO 11.3**

En tercer lugar se introduce el Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón. En este decreto encontramos los puntos clave del Servicio de alojamiento de acogida para mujeres víctimas de violencia, incluido en el ANEXO 1. INDICE DE LAS PRESTACIONES. Aunque el recurso que regula es específico para mujeres víctimas de violencia, su explicación y sus requisitos son similares al recurso elegido como referencia para la investigación. **VER ANEXO 11.4**

5. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Para la realización de mi investigación estuve en contacto con la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social, perteneciente a la "Obra Social" de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen. Por lo tanto es importante para la comprensión de este contexto introducir en primer término la Institución y en segundo término el recurso. Siguiendo el orden expuesto concluyo que:

La Parroquia del Carmen es una institución privada - religiosa, sin ánimo de lucro y destinada a la actuación caritativa y social, ubicada en la ciudad de Zaragoza. Dentro de su "Obra Social" aparte del recurso que se expondrá seguidamente, encontramos otros como son: el Comedor, el Ropero, la Casa de Acogida para Hombres, el Programa de Rehabilitación para personas con problemas de alcoholismo, Casa Abierta, los Alojamientos para familias y la Atención Directa.

La Casa de Acogida, que desde sus inicios se encuentra ubicada en el Barrio de San José, abrió sus puertas en el año 2005 tras la aprobación formal del proyecto (presentado por la que actualmente es su Trabajadora Social). En un comienzo estaba destinado a dar alojamiento temporal a mujeres solas o con hijos, tanto autóctonas como inmigrantes y con edades comprendidas entre los dieciocho y los sesenta y cinco años. Todas ellas residentes en la ciudad de Zaragoza y que estuviesen afectadas, como mínimo, por uno de los siguientes factores:

- Desestructuración familiar.
- Dificultades económicas.
- Falta de apoyo familiar y/o social en nuestra ciudad.

Con el paso de los años se añadieron dos modificaciones a las condiciones básicas de admisión, que se caracterizaron por acoger solamente a mujeres solas con hijos y la reducción de la brecha de edad a los cuarenta y cinco años.

En lo que respecta al funcionamiento del recurso también se observan dos cambios significativos, el primero se produjo en 2007 cuando se les dio llave de la puerta a las usuarias para que tuviesen libertad para entrar y salir, respetando siempre los horarios impuestos. Hasta ese año las madres debían llegar antes de que el voluntario, que acudía cada día, se marchase.

El segundo tuvo lugar un tiempo después y está relacionado con el cuidado de los hijos, ya que al principio eran los voluntarios los encargados de su supervisión cuando las madres debían ausentarse por motivos justificados. Pero luego se motivo a las usuarias, que querían y podían a cuidar de los hijos de sus compañeras, a cambio del precio simbólico de un euro/hora.

Por último es importante destacar que desde que se inicio el recurso, este ha contado con la supervisión de una Trabajadora Social y con la colaboración de personas voluntarias, que con su trabajo diario han promovido la consecución de los siguientes objetivos:

1. Dar acogida a familias monomarentales, tanto de nacionalidad española como inmigrantes.
2. Ayudarlas económicamente, hasta que consigan ingresos propios.
3. Intentar que haya un trato cordial entre las mujeres de la casa.

4. Realizar un trabajo de educación y acompañamiento social y familiar.
5. Conseguir su incorporación al mundo laboral.
6. Conseguir que posean ahorros en su salida de la casa.
7. Lograr que cuando las mujeres finalicen su estancia en la casa se haya logrado la inserción social de la familia o, al menos, encaminarla hacia una mejor situación.
8. Seguir en contacto con ellas tras su salida de la casa, ayudándolas en la medida de lo posible si existe demanda por su parte.
9. Proporcionarles alimento y ropa, en su estancia en la casa y tras su salida si así se precisa.

6. RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Son muchos los recursos de carácter público y privado existentes en la ciudad de Zaragoza para apoyar y mejorar la calidad de vida de los colectivos considerados en situación de vulnerabilidad social.

Para mi investigación he seleccionado los que se presentan a continuación, el motivo de esta elección reside en que mi población objeto de estudio ha estado o continua estando en contacto con uno o varios de los recursos que se presentan.

Estos recursos dependen del Gobierno de Aragón, del Ayuntamiento de Zaragoza o de entidades privadas sin ánimo de lucro, pero todos ellos están destinados a prestar el servicio que más se ajuste a las personas que así lo precisen.

A demás se encuentran en contacto con La Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen", de manera que se prestan ayuda mutua, y se engloban dentro del área de mujeres, familias e inmigración, ajustándose a las características de mi trabajo fin de grado.

6.1. INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER

- Área: Mujer
- Titularidad: Publica
- Dependencia: Gobierno de Aragón
- Destinatarios: Mujeres residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón
- Objetivos:
 - "Promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad efectiva de ambos sexos" (Aragón)
 - "La participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, política, cultural, económica y social" (Aragón)
 - "Erradicación de la violencia contra las mujeres; a través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios, y recursos que permitan la atención integral a las mujeres víctimas de violencia" (Aragón)

6.2. VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL

- Área: Familias
- Titularidad: Publica
- Dependencia: Gobierno de Aragón
- Destinatarios: Personas y familias que no pueden pagar una vivienda

- Objetivos:
 - "Paliar las necesidades de vivienda que la actual crisis económica ha generado en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la creación de una Red de Bolsas de Viviendas de Alquiler Social" (TOC TOC, 2012)

6.3. CASA DE LA MUJER

- Área: Mujer
- Titularidad: Publica
- Dependencia: Ayuntamiento de Zaragoza
- Destinatarios: Mujeres y asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Objetivos:
 - "Dar información y orientación sobre cuestiones relacionadas con el acceso a recursos para la mujer" (Zaragoza)
 - "Dar información y orientación sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género" (Zaragoza)

6.4. CASA DE LAS CULTURAS

- Área: Inmigración
- Titularidad: Publica
- Dependencia: Ayuntamiento de Zaragoza
- Destinatarios: Inmigrantes y minorías étnicas
- Objetivos:
 - "Impulsar y alentar la organización y desarrollo de actividades tendentes a la sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno migratorio" (Zaragoza)
 - "Facilitar la participación de los inmigrantes y minorías a través del tejido asociativo" (Zaragoza)

6.5. AMASOL (ASOCIACIÓN DE MADRE SOLAS)

- Área: Madres
- Titularidad: Publica
- Dependencia: Independiente
- Destinatarios: Familias monomarentales

- Objetivos:
 - "Asistir a las familias monomarentales" (amasol)
 - "Defender los derechos de las familias monomarentales" (amasol)
 - "Representar a las mujeres" (amasol)
 - "Informar y promocionar el cooperativismo entre las mujeres" (amasol)

6.6. C.E.I. "EL CARMEN"

- Área: Infancia
- Titularidad: Privada
- Dependencia: "Obra Social del Carmen"
- Destinatarios: Infancia más vulnerable de Zaragoza
- Objetivos:
 - "Satisfacer la necesidades físicas, intelectuales, afectivas y sociales de cada niño, mediante la utilización de las técnicas pedagógicas adecuadas a cada edad, personalidad y situación" (Carmen, 2017)
 - "Ofrecer un espacio de conciliación de la vida familiar y laboral para las familias en situación de riesgo y exclusión social" (Carmen, 2017)
 - "Informar y asesorar sobre recursos socio-sanitarios y laborales" (Carmen, 2017)

6.7. PROYECTO DE AUTONOMÍA

- Área: Familias
- Titularidad: Privada
- Dependencia: "Obra Social del Carmen"
- Destinatarios: Unidades familiares y usuarios que no han vivido en la calle.
- Objetivos:
 - "Frenar el deterioro social de las unidades familiares que son potencialmente vulnerables" (Lucea, 2016)

6.8. GOTA DE LECHE

- Área: Familias e infancia

- Titularidad: Privada
- Dependencia: Hermandad del Refugio
- Destinatarios:
 - "Familias numerosas con ingresos insuficientes o nulos" (Refugio)
 - "Madres solteras que viven con sus padres o por su cuenta, ya sea en pisos, en habitaciones de alquiler o en la vivienda de algún familiar" (Refugio)
 - "Familias de etnias marginadas" (Refugio)
 - "Inmigrantes con escasos o nulos recursos" (Refugio)
 - "Familias cuyos cónyuges están en situación de desempleo" (Refugio)
 - "Matrimonios separados o con diferentes problemas de diversa índole" (Refugio)
- Objetivos:
 - "Ofrecer la atención fisiológica y dietética que necesitan los niños desde el momento de su nacimiento hasta que cumple los catorce meses de edad" (Refugio)

6.9. SOS RACISMO

- Área: Inmigración
- Titularidad: Indefinida
- Dependencia: Asociación independiente
- Destinatarios: Población extranjera que ha sufrido situaciones racistas o xenófobas.
- Objetivos:
 - "Lucha contra el racismo y la xenofobia" (Aragón S. R.)
 - "Promover el valor positivo de la riqueza en la diversidad dentro de un marco de igualdad de derechos y oportunidades, rompiendo con estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones" (Aragón S. R.)

7. DATOS Y ANÁLISIS

Los datos que en este apartado se analizan han sido obtenidos de las entrevistas³ realizadas a la población objeto de estudio.

7.1. PERFIL DE LAS USUARIAS

Como ya se ha comentado previamente en la metodología, con estos datos se puede comprobar que las usuarias comparten la característica de ser mujeres migrantes, con edades comprendidas entre los veinte y los cuarenta y cinco años, madres de hijos con edades entre cero y catorce años (en el momento que entraron en el recurso). Presentándose como información extra su nivel de estudios y su estado civil.

- **Entrevistada 01:** Mujer, Guineana, soltera, 39 años, Estudios Primarios, dos hijos (18 y 10 años)
- **Entrevistada 02:** Mujer, Marroquí, divorciada, 32 años, Bachillerato, tres hijos (10,7 y 2 años)
- **Entrevistada 03:** Mujer, Rumana, divorciada, 35 años, E.S.O, tres hijos (12, 9 y 6 años)
- **Entrevistada 04:** Mujer, Senegalesa, casada (pero no vive con su marido), 42 años, Estudios Primarios, un hijo (3 años)
- **Entrevistada 05:** Mujer, Guineana (nacionalidad española), soltera, 26 años, E.S.O, dos hijos (11 y 7 años)
- **Entrevistada 06:** Mujer, Nicaragüense, casada, 41 años, Estudios Primarios, 6 hijos (5 vivos, 27, 23, 21, 18 y 13 años)
- **Entrevistada 07:** Mujer, Hondureña, soltera, 22 años, Bachillerato, 1 hijo (1 año y seis meses)

7.2. TIEMPO QUE HA PASADO DESDE LA MIGRACIÓN

Lo que he podido comprobar al analizar los datos es que todas las usuarias realizaron una migración internacional directa, "puede decirse que las migraciones internacionales se han mundializado. Ello se manifiesta en el elevado y creciente número de países sistemática y significativamente implicados en las migraciones internacionales y en la multiplicación de rutas migratorias" (Arango, 2007, p. 3).

Que esta migración fuese inicial, directa y persistente (a excepción de dos usuarias que migraron hace menos de dos años) me ha llamado la atención, por lo que he decidido indagar en cuantas ciudades habían recorrido las usuarias dentro de el país seleccionado como destino final (en este caso España).

Para mi sorpresa la mayoría de las usuarias habían viajado directamente hasta Zaragoza y solo un pequeño porcentaje afirmó haber visitado otras ciudades o pueblos.

"Porque me daba casa y el trabajo que teníamos era en campo y en pueblo". Entrevistada 03
"Fui por medio de la misma prima a Zaragoza, aunque anteriormente yo ya había estado en otras ciudades". Entrevistada 07

³La entrevista utilizada como base se encuentra ubicada en anexos

No obstante que las usuarias hayan acotado su movilidad migratoria ha podido facilitar su conocimiento de la ciudad, del idioma (en caso de que no emigrasen de América Latina) y de la Red de Servicios Públicos o del Entramado no Lucrativo, entre otras cosas. Así mismo la larga duración de su estancia ha permitido que su red de apoyo, en lo que se refiere a amistades, conocidos y personal de las instituciones de carácter público y privado (policía, trabajadores sociales, voluntarios...), haya aumentado con el paso del tiempo.

Por último volviendo al idioma, que es un aspecto bastante importante de cara a encontrar trabajo y relacionarse con algunos autóctonos. Debo añadir que en el caso de mis entrevistas cinco de las siete usuarias emigraron desde países con una lengua distinta a la española (Rumanía, Guinea, Senegal y Marruecos), y por consiguiente ha sido satisfactorio comprobar que todas ellas han aprendido a hablar y comprender el idioma. Presentando en ocasiones dificultades en la conjugación de algunos verbos, del género, del número y en el conocimiento de ciertas palabras técnicas.

Incluso una de ellas fue a clases para aprender a hablar correctamente, mientras que el resto aprendieron solas.

"Me llevan al colegio Oscus y yo aprendo Español". Entrevistada 04

7.3. DECISIÓN DE MIGRAR

Son distintos los factores que obligaron o motivaron a las usuarias a abandonar su país de origen. Pero la mayoría de ellas coinciden en que fue por motivos económicos.

"Por motivos económicos, para superarme y ver si se sale un poco adelante. Porque la situación en mi país está mal. Y aquí hay un poco más de posibilidades que en mi país". Entrevistada 06

Aunque el contar con uno o dos de los factores que se considerarían de ayuda, para iniciar una nueva vida, como son el apoyo familiar, la vivienda y el trabajo puede que influyese de forma positiva en su decisión final.

En lo que respecta al inicio de la movilidad, observo que discrepan en la manera de hacerlo, puesto que cuatro de ellas vinieron acompañadas de sus hijos y el resto lo hicieron en compañía de familiares, de sus parejas e incluso solas. Del mismo modo que todas ellas contaban con el apoyo de su pareja cuando tuvieron a sus hijos (dependiendo de cada caso). Y con el paso del tiempo ese apoyo se desvaneció y la figura paterna desapareció, convirtiendo a las entrevistadas en cabeza de familia.

Siguiendo con la movilidad, en el apartado anterior se ha comprobado como todas las usuarias tenían claro el país de destino, pero alguna de ellas recorrió otras ciudades antes de escoger Zaragoza como su hogar final. De las que llegaron directamente sus motivos son claros:

"Porque tenía a mi novio y sabía cómo era Zaragoza". Entrevistada 01

"Porque no me atrevía a ir a otro sitio, y en Zaragoza conocía gente y a demás conocía el funcionamiento y lugares donde ir". Entrevistada 02

"Porque la persona que me hablo de aquí vivía aquí y es la que conozco y por medio de ella vine a dar aquí". Entrevistada 06

Con la última afirmación se puede ver como "las redes sociales migratorias...vinculan la sociedad de origen y de destino" (Herranz, 2000 citado en Parella, 2003, p.189)

Sin embargo todas las entrevistadas se vieron obligadas a abandonar su hogar en Zaragoza. Persistiendo, en la mayoría de ellas, los motivos originales de la migración y añadiéndose, en otras, condicionantes nuevos, como la coacción de la libertad.

"Me fui de allí porque era horrible y psicológicamente estaba fatal, como en un hoyo, no podía hacer nada. Estaba como una niña de 10 años, tienes que hacer lo que te mandan y no tienes libertad. Cuando dijimos que nos íbamos nos intentaron retener y cuando dijimos que no, nos echaron de inmediato". Entrevistada 07

Como consecuencia de este abandono, decidí indagar en tres aspectos que me parecieron relevantes y que se correspondían con el momento en que tomaron la decisión, como son conocer si eran conscientes de los efectos que esa decisión provocaría en su situación a largo plazo, si contaban con el apoyo de los Servicios Sociales y si ya se encontraban en contacto con la Casa de Acogida.

Pudiendo comprobar que la sensación de verse en la calle, en un país extranjero y con uno o varios hijos a su cargo les género ansiedad e incertidumbre, ya que en ese momento no sabían cuál sería su próximo destino.

"Tenía ansiedad, presión, tenía de todo un poco, miedo y saber que no conocía a nadie, que a donde iba a parar". Entrevistada 06

A demás a excepción de dos, el resto no contaba con el apoyo de los Servicios Sociales, aumentando su riesgo de vulnerabilidad ante las situaciones de pobreza si no encontraban un lugar donde vivir y un empleo. Y por último solo dos de las usuarias, estaban en contacto con el recurso (Casa de Acogida). El resto tuvo que buscar un lugar donde alojarse, contando tan solo con los medios económicos que tenían entonces (en caso de que tuvieran ahorros).

7.4. CONTACTO Y ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES

En este apartado voy a abarcar la percepción de las usuarias en su primer contacto con los Trabajadores Sociales de los Servicios Sociales de base y la Trabajadora Social de la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen"

Comenzando por los Servicios Sociales percibí que cada una de las usuarias entrevistadas llegó hasta Servicios Sociales por necesidades diferentes, pero todas ellas con la esperanza de encontrar un apoyo externo a su red de contactos que les ayudase a solucionar de la mejor forma posible el trance que estaban pasando.

Por este motivo resulta clave que el primer contacto con su Trabajador/a Social de referencia sea bueno, ya que condicionara que las usuarias sigan confiando en él/ella. En el caso concreto de mis usuarias, la mayoría de ellas destaca como satisfactorio su primer contacto con los Servicios Sociales y muestran una sensación de apoyo.

"Si me sentí muy apoyada por ella, porque era muy buena persona y me apoyaba emocionalmente no solo económicamente. Que no me veía como un caso más, me veía como a una persona y eso es muy importante para alguien que tiene problemas". Entrevistada 02

A demás para la mayoría, desde Servicios Sociales se implicaron en buscar la solución que más se adecuaba a sus necesidades. Y fueron ellos los responsables de ponerse en contacto con los distintos recursos, favoreciendo que las entrevistadas se sintieran más acogidas.

Siguiendo con el análisis de la trayectoria de las usuarias en los Servicios Sociales, me parecía interesante observar dos aspectos, si existe relación entre los SS.SS que pertenecen al entramado público y aquellos que se encuentran en el privado no lucrativo y si las usuarias siguen en contacto con los mismos.

En relación con lo primero he podido confirmar que en lo que respecta a mi población objeto de estudio, si existe coordinación entre ambos. Puesto que la mayoría de las usuarias, fueron informadas de la existencia de la Casa de Acogida, como un recurso, al que podían acudir de forma inmediata.

En lo que respecta a lo segundo he observado dos cosas muy interesantes, la primera es que todas las usuarias han ido cambiando de un Servicio Social de base a otro, dependiendo del barrio en el que se encontraban viviendo en cada momento. No siendo así en el caso de la Trabajadora Social del recurso privado, puesto que con ella han estado en contacto en todo momento desde su salida. Y la segunda es que ninguna de ellas ha abandonado el contacto con su profesional de referencia en el momento de la entrevista. Esto puede deberse a que desde el entramado publico se quiera llevar un seguimiento de la evolución que están teniendo.

*"No, porque cambie de barrio entonces tuve que cambiar de Trabajadora Social. Ahora estoy con otra Trabajadora Social que es la que está cerca de mi casa y si que tengo citas con ella".
Entrevistada 01*

Finamente indague en las prestaciones que recibían o habían recibido las usuarias, en caso de que lo hiciesen. Concretando que la mayoría de las usuarias ha cobrado o cobran algún tipo de prestación social (IAI, RAI, Subsidio...), que suele convertirse en su sustento principal (esta afirmación se comprueba más adelante)

Saliendo a relucir el apoyo recibido por parte de los Servicios Públicos y Privados sin ánimo de lucro (Servicios Sociales, Policía Local o T.S Casa de Acogida) para la gestión y entrega de los papeles.

"Estuve cobrando el IAI durante dos años y ahora lo cobro pero muy poco. Me ayuda la Trabajadora Social de la Casa". Entrevistada 04

Siguiendo con la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social debo añadir, que he encontrado una relación entre este recurso y los Servicios Sociales de base. Puesto que en el caso de la mayoría de las usuarias fueron sus Trabajadores Sociales de referencia los encargados de derivarlas a la Casa. A excepción de dos usuarias que conocieron su existencia por medio de conocidos.

*"La conocí por medio de mi amiga que tiene a su hijo en la Guardería del Carmen, ella le conto a la Directora mi situación y la Directora se puso en contacto con la Trabajadora Social".
Entrevistada 07*

Ahora doy paso a como percibieron las entrevistadas su primer contacto con la responsable del recurso, ya que pudo ser un condicionante en la toma de decisión final.

Lo primero que observo es que en su primer contacto con la responsable, el cual tuvo lugar en distintas infraestructuras de la Parroquia del Carmen, las usuarias muestran sentimientos de inquietud e incluso pasotismo. Pero esto pronto se disolvió gracias al correcto trato que recibieron por parte de la Trabajadora Social.

"Al principio estábamos un poco indecisas las dos, porque no sabíamos si podía volver y eso generaba tensión, pero finalmente me sentí arropada por ella porque me ofreció la habitación y me dio las llaves". Entrevistada 02

"Por su parte sí, aunque yo me sentía con un poco de bajón y entonces me daba un poco todo igual". Entrevistada 05

Seguidamente he podido comprobar que previamente a su entrada fueron informadas correctamente de la normativa y el funcionamiento del recurso, de modo que esto les facilitó conocimientos previos. Que en un momento dado pudieron ser decisivos en su elección de entrar inmediatamente o esperar un tiempo.

Por consiguiente, los siguientes datos que recopile fueron acerca de si tuvieron dudas a la hora de entrar y que las motivo a tomar la decisión de quedarse.

En el caso de sus dudas he descubierto la existencia de dos factores que jugaron con la indecisión de las usuarias, estos son la necesidad y el miedo. La necesidad hizo que, a pesar de no estar seguras, tomaran la decisión de inmediato puesto que no tenían otro lugar donde alojarse. Mientras que el miedo retrasó su entrada, ya que les generó incertidumbre sobre lo que se iban a encontrar.

"No ninguna, sería por mi necesidad, pero la verdad que yo lo vi todo bien, no tenía pa donde darle así que. El 95% de como estuvo todo por aquí muy bien, yo muy agradecida". Entrevistada 06

"Porque tenía miedo no estaba segura de que debía hacer. El primer día no acudí, vine al día siguiente y me acuerdo que me abrió la puerta la Trabajadora Social y estaba una señora que se llama Goyita y el Padre Toni y yo con mi maleta y mi hijo abajo, pero las palabras del Padre Toni me dieron fuerza porque me dijo "Bienvenida a tu casa". Entrevistada 04

No obstante al preguntarles por la decisión final, he podido concluir que para las usuarias la necesidad y el miedo no fue lo único decisivo. Salieron a la luz otros sentimientos como el apoyo, el cariño, la tranquilidad, la seguridad de que sus hijos estarían bien, la falta de recursos económicos... que se sumó a la necesidad y eliminaron el miedo.

"Porque yo sabía que sentiría apoyada por la Trabajadora Social y mis hijos estarían bien". Entrevistada 01

"Cuando vine a ver a la Trabajadora Social me dio unos días para pensármelo, cuando llegue a casa me llegó una factura de la luz, mi hijo mayor con una excursión y el pequeño con el pantalón del uniforme roto y no teníamos nada de comer en la nevera. (Se derrumba) Entonces no vi otro camino". Entrevistada 05

7.5. DIFICULTAD DE INTEGRACIÓN

Respecto a este tema, entre las usuarias confluyen diferentes percepciones y opiniones. Esto se debe a que no todas las usuarias han sufrido situaciones que hayan afectado a su integración social o laboral, sino que algunas de ellas se sintieron acogidas desde el principio.

En el caso de aquellas que se han sentido discriminadas, estas lo relacionan por un lado con los motivos económicos, puesto que la falta de ingresos provocó que las personas con las que se alojaban (tras su llegada a España) las echaran por no poder pagar el alquiler. Y por otro con el lugar de procedencia, que ha sido destacado por la usuaria musulmana.

"Mi lugar de procedencia, porque ha habido persona de Zaragoza que son racistas y eso ha provocado que me hayan excluido en ocasiones. La condición de llevar velo también me ha afectado mucho". Entrevistada 02

A estas dificultades de integración deben añadirse las situaciones de desigualdad que las entrevistadas han sufrido desde su llegada a España. Pudiéndose diferenciar, dentro de mi población objeto de estudio tres perfiles:

- Aquellas usuarias que no han sufrido dificultades de integración, ni situaciones de desigualdad.
- Aquellas usuarias que no han sufrido dificultades de integración, pero se han encontrado en situaciones de desigualdad.

"Cuando vivía en la casa había dos Gitanas que me insultaban y una vez que vine de urgencias con mi hijo no me dejaban entrar en casa, llame a otra chica que estaba en la casa y me abrió la puerta. Al día siguiente hable con la Trabajadora Social y busco una solución". Entrevistada 04

- Aquellas que han sufrido ambas situaciones.

"Yo trabajaba en una casa cuidando a una mujer mayor y ella era racista y me decía cosas de mal gusto y no me daba tiempo para comer, me trataba de ladrona y no me dejaba sentarme en las mismas sillas que sus amigas". Entrevistada 01

"Por ejemplo cuando iba en la calle y me chocaba con una persona o simplemente los oía cuchichear que decían que me quitase el pañuelo que no estaba en mi país o que me fuese a mi país o directamente me enfrentaban y me lo empezaban a decir a la cara. "O cuando estaba en el autobús que estas sentada en la parte de afuera y nadie te pide que le dejes pasar para sentarse a tu lado". Entrevistada 02

Destacando entre los autores de estas desigualdades personas de su entorno más cercano, del colectivo autóctono, del entramado público...

Para concluir me sorprendió gratamente, comprobar que con el paso de los años gran parte de las usuarias han notado una mejoría en sus dificultades de integración. Puesto que la usuaria de origen musulmán, sigue percibiendo situaciones de desigualdad especialmente por parte de la gente mayor. Esto puede deberse a que los jóvenes están más acostumbrados a viajar y a relacionarse con personas de otras culturas, lo cual no niega la existencia de población joven que se considera racista.

En cualquier caso estoy de acuerdo con Wagman (2003) cuando afirma que "la discriminación implica obstáculos inaceptables sobre las opciones de vida y los derechos básicos de las personas y es responsable de generar efectos muy destructivos sobre los individuos y los colectivos que la sufren" (p. 25)

7.6. EVOLUCIÓN PERSONAL Y RESIDENCIAL

Puesto que las usuarias ya se encontraban fuera del recurso cuando realice las entrevistas, quería conocer cuál era su situación actual para comprobar si había mejorado tras su paso por la Casa de Acogida.

En lo referente a su evolución residencial, he observado que la búsqueda del piso la realizaron acompañadas de personas afines al recurso. Como son la psicóloga voluntaria, la Trabajadora o la Directora de la Guardería, también se da el caso de aquellas que lo hicieron solas. Esto demuestra que, a pesar, de que las usuarias ya iban a abandonar el recurso, seguían contando con el apoyo de los responsables del mismo.

Asimismo he comprobado que factores como no tener nómina, contrato fijo, cobrar una prestación de carácter social, ser familia monoparental a cargo de la madre, etc. fueron decisivos para que algunos arrendadores se negaran a alquilar el piso a las usuarias, dificultando el comienzo de su vida como madres independientes. A pesar de todo, las entrevistadas se enorgullecen al afirmar que sus condiciones de vivienda son mejores, comparadas con las que tenían cuando llegaron a España/Zaragoza.

"Mejor, porque aunque es una habitación es bastante grande, estoy muy tranquila y eso es lo que me importa" Entrevistada 07

Siguiendo con su evolución, pero esta vez económica, debo hacer una distinción entre cuatro situaciones que se han obtenido de las entrevistas.

En primer lugar encontramos a aquellas usuarias que perciben un sueldo y es suficiente para mantenerse mensualmente. Presentando una evolución económica favorable.

En segundo lugar están aquellas que perciben un sueldo y no es suficiente para mantenerse mensualmente, recibiendo una ayuda de alimentación. Estas usuarias presentan una evolución económica menos favorable. Que puede deberse a que el sueldo que reciben es muy bajo o que el alquiler que pagan es muy alto, en cualquier caso con la ayuda de alimentación logran cubrir el resto de los gastos.

"No, no es suficiente porque cobro poco (400 euros al mes) y luego los pisos vienen gastos de luz, agua y no es suficiente". Entrevistada 01

En tercer lugar se encuentran aquellas que perciben una prestación de carácter social y no es suficiente para mantenerse mensualmente, recibiendo ayuda externa de alimentación o trabajando sin contrato. Esta situación sería similar a la anterior, con la excepción de que entra en juego la economía sumergida.

En cuarto lugar encajan aquellas que perciben una prestación de carácter social y es suficiente para mantenerse mensualmente, aunque igualmente se encuentran inmersas en la economía sumergida. En este caso las usuarias hacen uso de los trabajos sin contrato, para hacer frente a los gastos que no se producen todos los meses.

Continuando con la evolución económica se puede ver como algunas usuarias reciben ayuda de alimentación para poder hacer frente a todos los gastos. A esto debo añadir que cuando salieron de la Casa de Acogida, todas ellas recibieron ayuda de alimentación, por parte de "La Obra Social del Carmen" durante un periodo de tiempo (ya sea más amplio o más reducido). Esta información adicional me permitió comprobar que para las madres que abandonan el recurso resulta muy importante este apoyo, ya que no deben suplir su alimentación ni la de sus hijos.

En definitiva, se confirma como todas las usuarias han logrado encontrar una fuente de ingresos, aunque para alguna de ellas todavía no sea suficiente. Percibiendo hasta que ha sido necesario la ayuda de alimentación.

Por último doy paso a comprobar cómo ha sido su evolución personal, confirmando que ha sido favorable. Puesto que en el momento que tuvieron que abandonar el recurso la mayoría de ellas se sintieron preparadas para iniciar su vida como madres independientes, ya sea por el apoyo recibido, por la responsabilidad que tenían o porque siempre lo habían hecho. No obstante se presenta el caso de una usuaria que afirmo no sentirse preparada al principio, pero que con el paso del tiempo ha logrado superarlo.

"No me sentía preparada, porque aquí estoy como en mi casa y acompañada. Al día siguiente de estar en mi piso, vine a la casa a ducharme y a desayunar". Entrevistada 04

"Sí, porque ya va a hacer dos años y ya no siento la necesidad de venir a la casa a desayunar y a ducharme". Entrevistada 04

En relación con lo anterior debo señalar, que para las usuarias hubo una serie de factores como son la libertad, las tareas del hogar, aprender a organizarse con sus hijos, la privacidad, etc. que les han resultado fáciles en su vivencia como mujeres independientes. Y varios asuntos como el miedo a no poder pagar el alquiler, aprender a defenderse fuera de casa, la soledad, la falta de apoyo con su hija, etc. que les han resultado más difíciles de controlar. Sin embargo he observado como todas han sido capaces de adaptarse a los contratiempos e incluso encontrar alternativas.

"Podía pagar una niñera y que me dieran la plaza de la Guardería del Carmen fue una gran ayuda con el trabajo". Entrevistada 07

Otros datos relevantes que he obtenido, continuando con su evolución personal, son en primer lugar que las usuarias recurren a la responsable del recurso o a su primera Trabajadora Social cuando tienen algún problema o duda. Esto indica, como ya se ha mostrado con anterioridad, que se han sentido apoyadas por la figura del Trabajador/a Social y a pesar del paso del tiempo siguen teniendo esta figura como referencia.

En segundo lugar que para las usuarias es importante conservar la amistad con algunas de las compañeras, con las que tuvieron más afinad en su estancia en el recurso. Pero no tanto con los voluntarios, puesto que solo dos de ellas siguen interesándose por los mismos. Que conserven su amistad con sus antiguas compañeras puede deberse a que compartieron muchos momentos juntas, haciéndose compañía y favores siempre que era necesario. A demás, todas ellas buscaban que sus hijos estuviesen lo más agusto posible y en algunos casos, sus situaciones pasadas eran bastante similares. Son muchos los hechos que justifican los motivos por los que conservan esa amistad, pero a mi parecer el más importante es que formaron una pequeña familia.

"Sí, porque un año de convivencia es tiempo y estamos en contacto para saber cómo estamos todas y si seguimos bien. Para mí son un apoyo y se convirtieron en amigas y siempre estábamos juntas". Entrevistada 02

En lo referente a los voluntarios considero que el pasar, únicamente un día a la semana con ellos provoca que no se genere el mismo vínculo que con sus compañeras o con la Trabajadora Social.

En tercer lugar al hacer hincapié en el cuidado de los hijos, he corroborado mis sospechas acerca de que ya no son sus antiguas compañeras las responsables de quedarse con ellos cuando las usuarias tienen que salir de casa. Actualmente hacen uso de otras personas o tácticas, como llevarlos consigo, contratar una niñera, enseñarles el camino de ida y vuelta del colegio, dejarlos con vecinas o amigas, etc.

Esta nueva situación puede deberse a que las usuarias ya disponen de dinero para contratar a alguien, a que sus hijos han crecido, a que han aumentado su red de amistades o de recursos, entre otras cosas.

En cuarto lugar al preguntarles a las usuarias por el regreso a su país o la opción de traer a su familia al nuestro, recibí variedad de respuestas puesto que algunas usuarias querían volver a su hogar natal porque se sentían solas y otras no se habían planteado nunca esta opción. A demás en lo que respecta a la reagrupación solo una de ellas lo había contemplado.

Así pues en estas decisiones entra en juego el valor de la familia, la soledad, el amor por su tierra natal, pero también el valor que le dan a lo que les ha costado llegar donde están y mantenerlo. Existiendo así una contradicción que aunque les haya llevado a tomar una decisión que parece definitiva, también les ha obligado a alejarse de personas importantes en su vida.

"No, solo de visita para ver a mi familia. Si que quiero traer a mi familia, pero poco a poco llegara, no hay que correr de prisa" Entrevistada 01

"Yo quiero terminar mi vida en Senegal" Entrevistada 04

7.7. EVOLUCIÓN LABORAL

Cuando entraron en el recurso, las usuarias no tenían trabajo y sus condiciones económicas no eran muy altas. Por consiguiente decidí indagar, para ver cómo había evolucionado su vida laboral.

A raíz de los resultados obtenidos, he podido observar que para las usuarias resulta muy importante aumentar su formación. Esto se debe a que ninguna de ellas tienen estudios superiores al Bachillerato, existiendo así diversos factores que les obligaron a abandonar sus estudios (la obligación de casarse, la necesidad o deber de trabajar o la migración a nuestro país). Del mismo modo he comprobado como desde las entidades de carácter social y privado se ofertan cursos que permiten a las personas, que quieren y pueden, aumentar su formación. Dándoles la oportunidad de elegir aquel que se ajuste más a sus necesidades o deseos laborales.

"Sí, con ADECCO y con la empresa que estoy actualmente". Entrevistada 04

"Con la Fundación Tranvía". Entrevistada 05

Asimismo en su país de origen la mayoría de las usuarias se dedicaban al sector servicios, una tenía su propio negocio y otra trabajaba en la red de funcionarios, dentro del sistema penitenciario. Viendo estos

datos en su conjunto, me hacen comprender que probablemente por no haber podido terminar sus estudios o por la necesidad de sustento económico, las usuarias accedieron a aquellos trabajos que en primer lugar se ofertaban y que en segundo lugar no precisaban de un título académico específico.

Mientras que si se hace referencia a su situación laboral en nuestro país, debo ofrecer cuatro apreciaciones que me han ayudado a posicionar su situación laboral.

En primer lugar he comprobado que la mayoría se encuentran trabajando, aunque algunas lo hacen sin contrato. A demás no destacan haber estado durante un largo periodo de tiempo en búsqueda activa de trabajo.

En segundo lugar he verificado que en ninguno de los casos el trabajo que tienen ahora es similar al que tenían en su país de origen.

En tercer lugar he confirmado que todas ellas han trabajado alguna vez, desde su llegada a España, en el cuidado de ancianos o empleada del hogar. Es más algunas continúan con esos trabajos.

En cuarto lugar he observado que alguna de ellas todavía no ha formalizado su situación laboral.

Relacionado con mis afirmaciones debo destacar la realizada por Solé (2003) "Las mujeres inmigrantes se ocupan en una de las ramas de actividad, el servicio doméstico, donde mayor incidencia tiene la economía sumergida" (p. 18) En el caso de las usuarias entrevistadas nos encontraríamos ante una economía sumergida "oficial no sindicada y menos estable" que se encuentra reflejada en "los pequeños talleres, las empresas domésticas, los comercios, etc." y se caracteriza por "la mayor precariedad de las condiciones laborales en su conjunto" (Gallego, 1995, p. 24)

Siguiendo con el tema laboral en nuestro país, pero añadiendo su condición de madre, he tenido la oportunidad de comprobar que existen contradicciones en la percepción que tienen las usuarias de como la presencia de sus hijos a frenado sus posibilidades de encontrar empleo. Ya que la mayoría lo consideran como un excedente, pero hay otras que no.

El que algunas usuarias vean a sus hijos como freno a su evolución laboral, puede deberse a que en ocasiones perciben como un impedimento compaginar los horarios de algunos empleos con el ejercicio de la maternidad.

Concluyendo con este apartado solo me queda añadir que la mayoría de las entrevistadas consideran que han mejorado sus condiciones laborales. Y por tanto considero que factores como su paso por la Casa de Acogida, la realización de cursos, el conocimiento de sus derechos laborales, la mejora en el habla del idioma, entre otros condicionantes han favorecido la mejora de empleo de las usuarias.

7.8. ESTANCIA EN LA CASA DE ACOGIDA

Lo primero que debo mencionar para comenzar el análisis de este apartado, es que el tiempo que las usuarias llevan fuera del recurso oscila entre los tres meses y los siete años.

Seguidamente y centrándome en los datos he podido observar que las usuarias sintieron un cambio positivo en sus vidas con su entrada en el recurso. Desatacando, a favor de lo anterior, aspectos como el

apoyo y cariño recibido, el aumento de su autoestima, fortaleza y seguridad, el aprendizaje de mejores formas para comunicarse o las mejoras económicas, entre otros.

"Sí, porque aprendí a ser una mujer fuerte y a manejar yo sola". Entrevistada 02

"Sí, porque me sentía mejor, me sentía segura y mis hijos bien". Entrevistada 03

Así como una mejora en su calidad de vida, puesto que ellas mismas demuestran como las situaciones que les provocaban ansiedad habían desaparecido. A demás tenían el aliciente de que todas sus necesidades estaban cubiertas y a sus hijos (que son lo más importante para ellas) no les faltaba de nada.

"Sí, porque aprendes a valorar las cosas. Porque no tienes gastos, tienes comida todos los días y una cama para dormir". Entrevistada 05

Y en lo que se refiere a su integración social y laboral, las usuarias también recalcan una mejoría tras su paso por La Casa. Esto se debe a que desde el propio recurso se les incitaba a realizar cursos que mejorasen su formación y aumentasen sus posibilidades de encontrar empleo, así como de conocer gente.

A demás siempre se les informaba de las ofertas de trabajo que eran conocidas por la responsable del recurso y desde la "Obra Social" se instauró un convenio con ADECCO. La finalidad de este convenio era el inicio de un proyecto donde la "Obra Social" enviaba usuarios que se encontraban en búsqueda activa de empleo y desde ADECCO se les concertaban entrevistas que se ajustasen a su curriculum y situación personal.

Finalmente en relación a la integración social ayudo la realización de actividades dentro de La Casa (Yoga, Pilates...) a las que podían acudir también las ex-usuarias.

"Sí, porque me mandaban a los sitios y a hacer cursos y ofertas de trabajo y me explicaban donde tenía que ir y eso me ayudo a conocer gente". Entrevistada 01

"Sí, porque yo entre en la casa en Diciembre, me apunte al Tranvía bajo las indicaciones de la Trabajadora Social, en Enero ya estaba haciendo el curso y en Junio empecé a trabajar cuando termine el curso, en una empresa cuyo dueño era amigo de la Trabajadora Social". Entrevistada 05

Continuando con el análisis, en lo que concierne al aprendizaje de la administración he podido comprobar que la estancia de las usuarias en la Casa de Acogida fue de utilidad en este sentido. Puesto que con ayuda de la Trabajadora Social recordaron la importancia de ahorrar y de no gastar en cosas que no fuesen necesarias. A demás la responsable les ofrecía la posibilidad de guardarles el dinero (siempre que ellas quisiesen) y les enseñaba como debían gestionarlo de cara a su futuro como madres independientes.

Debo comentar la excepción de la usuaria que no tenía control del dinero que gastaba, ya que tenía comida y no tenía que pagar alquiler, por lo tanto todo lo que ganaba lo derrochaba. En su caso no hizo uso de los consejos de la responsable, ni de la posibilidad de que esta le ayudase a gestionar su dinero, de tal forma que cuando salió del recurso tuvo que aprender a hacerlo sola.

Y en lo que respecta al aprendizaje de su futuro como madres independientes he constatado que la mayoría de las usuarias destacan, la labor realizada desde el recurso para propiciar esta situación.

Presentando como principales motivos la fortaleza que adquirieron y el darse cuenta que eran capaces de valerse por sí mismas.

"Sí, porque yo pensaba que no podría salir a delante y todo lo que pase en la casa me ayudo a darme cuenta de que si que podía. Mi estancia en la casa me ayudo a hacerme más fuerte y a aprender cosas para mi vida diaria". Entrevistada 01

"Sí, porque me hice más fuerte y aprendí a enfrentar mis problemas". Entrevistada 03

A este aprendizaje se debe añadir que las usuarias destacan como positivo el efecto que el recurso tuvo en la crianza de sus hijos. Esta unanimidad en las respuestas tiene su origen en que las usuarias dan importancia al valor de la educación que les transmitieron y el cariño que les daban a sus hijos todos los miembros del recurso. Así mismo aprecian como en todo momento las necesidades de sus hijos estaban cubiertas y que estos siempre estaban acompañados de otros niños, de sus compañeras, voluntarios y/o Trabajadora Social.

Otro punto a analizar sería la mejora en el enfrentamiento de los problemas legales y personales. En relación con los primeros he comprobado que para las usuarias contar con el apoyo de la Trabajadora Social fue muy importante, a la hora de aprender a enfrentarse a los requerimientos legales que les surgían o incluso iniciarlos. Puesto que ella les proporciono los medios y los agentes necesarios para hacerlo y les acompañó durante el proceso. Y en relación con los segundos he observado que su paso por el recurso y el contacto diario con las personas que en este conocieron favoreció que las usuarias aprendiesen a afrontar los problemas con calma y razonando. A demás el apoyo de la responsable fue de mucha ayuda a la hora de mejorar su autoestima y hace valer sus derechos, sin miedo a que eso tuviese repercusiones sobre su persona física o jurídica.

"Mejoro, porque antes no tenía ni idea de cómo iba esta vida y no sabía cómo tenía que contestar ni enfrentar según que situaciones, pero ahora ya me he hecho una mujer fuerte y se hacerlo". Entrevistada 02

"Mejoro, porque la Trabajadora Social hablaba con los abogados y la verdad que me ayudaron bien". Entrevistada 04

Así como una mejora en las condiciones que obligaron a las entrevistadas a abandonar su país de origen, ya que en todas ellas desaparecieron los motivos que les obligaron a migrar. Esto puede deberse a que en el recurso encontraron el apoyo personal y económico que necesitaban, en igual forma que se alejaron de aquellas personas que habían ejercido algún tipo de violencia (domestica o de género) sobre su persona.

Para concluir voy a hacer referencia a aquellas situaciones, que vivieron durante su estancia en el recurso y que posteriormente les fueron de mayor y menor utilidad en su futuro como madres independientes. Así como aquellas situaciones que les resultaron más y menos fáciles de soportar.

En lo referente a la utilidad se destacan como aspectos más útiles:

- El cuidado de los hijos y aprender que no hay que dejarlos solos.
- Las actividades que se realizaban en la casa
- La cocina

- Como relacionarse con las personas
- La gestión del dinero
- Aprender a controlarse ante los conflictos
- Aprender a organizar su vida.
- Correcta organización de los horarios

Y entre lo menos útil destacan únicamente la limpieza.

Por otro lado en lo que respecta a la facilidad se destacan como aspectos más útiles:

- La limpieza
- Aprender a ahorrar
- Hacer la comida
- Cumplir las normas
- Las relaciones sociales
- Realización semanal de los menús

Y en relación a lo que les resulto más difícil, todas coinciden en destacar la convivencia.

En lo expuesto con anterioridad he tenido la oportunidad de comprobar que la convivencia es lo que más dificultad les ha generado durante su estancia en el recurso. Aquí influyen factores como su situación personal, su nivel de estrés, su capacidad para gestionar los conflictos, su paciencia... Puesto que el convivir cinco usuarias con caracteres diferentes, puede provocar que en ocasiones se generen tensiones entre ellas y que hagan complicada la convivencia. Estas tensiones normalmente se resuelven de forma pacífica sin intervención de la responsable, pero se han dado ocasiones que no ha sido así y por la presencia de violencia entre las usuarias, han sido expulsadas del recurso durante el tiempo que se ha considerado oportuno. Esto también ha podido influir de forma negativa en su percepción de la convivencia.

Para dar por finalizado el análisis me gustaría añadir las valoraciones finales de las usuarias.

"He estado muy bien y a día de hoy estoy muy agradecida, tengo muy buenos recuerdos con la gente que he conocido allí, para mí son familia y doy gracias por toda la ayuda. Ojala que las futuras estudiantes sigáis ayudando a las madres solteras que lo necesitamos".
Entrevistada 01

"Pues la verdad me gusto estar en la casa porque salí de aquí siendo mujer, porque puedo defenderme en la vida y no necesito que nadie hable por mí. Como digo yo: "Salí de aquí siendo Leona". Porque solo sabias lo que tenias que comprar, limpiar, cocinar y cosas de casa, pero de fuera nada. Pero el poco tiempo que viví en la casa me aprendí muchas cosas".
Entrevistada 02

"Mi vivencia en la casa fue muy buena porque estuve muy agusto con todos, no solo con las compañeras, incluso con Goyita (voluntaria de la casa), aunque a veces me daba un poco de rabia porque no le gustaba que mis hijos dejaran las mochilas enfrente de donde entraban".

Entrevistada 03

"Animo a las chicas que no tienen hogar, porque con la casa de acogida nunca sales perder, siempre ganas. Lo que no quiero es que la Casa de Acogida cierre, lo que más me gustaría es que en todas las casas de acogida hubiese una Trabajadora Social como la que hay en esta, porque te enseña el camino bueno y no te deja. Hasta el último respiro que de, me gustaría dar las gracias a la Parroquia del Carmen y a esta casa".

Entrevistada 04

"Para mí tiene un 10, ya no es solamente la casa yo cuando iba a entrar aquí lo veía como una cárcel, porque las normas son como algo que te imponen y mucha gente lo paga con la Trabajadora Social porque es la cara que vemos, pero detrás de ella hay muchas personas que trabajan para que estemos bien. Eso es lo más importante porque a día de hoy yo he salido de aquí, pero si tengo algún problema o necesito hablar puedo ir a la Parroquia o venir a la casa y sé que me atenderán y es algo por lo que yo me siento muy agradecida".

Entrevistada 05

"La estancia en la casa me ha ayudado a aprender a ser sociable con las personas de la calle, puesto que ya no me siento como perro comprado cuando alguien me habla en la parada del autobús".

Entrevistada 06

"Me pareció una casa fantástica, cuando entre, durante estuve y también cuando salí. Creo que ha sido una de las mejores cosas que me pasaron durante ese año".

Entrevistada 07

8. CONCLUSIONES

Las usuarias entrevistadas (con nacionalidad Guineana, Guineana, con nacionalidad española, Senegalesa, Marroquí, Hondureña, Nicaragüense, Rumana) realizaron una migración internacional directa, con un destino inicial claro y persistente (a excepción de dos usuarias que migraron hace menos de dos años).

La mayoría de ellas vinieron a España con un destino claro, la ciudad de Zaragoza, y solo unas pocas visitaron otras ciudades o pueblos antes de mudarse finalmente. Con el paso del tiempo han conseguido comprender y hablar el idioma del país de destino, adoptar sus costumbres, así como formar una red de apoyo.

Al igual que el destino migratorio los factores que les obligaron a abandonar su país de origen también coinciden, puesto que la mayoría afirma que fue por motivos económicos. Del mismo modo todas las usuarias contaban con la presencia de apoyo familiar, vivienda y/o trabajo en España.

Sin embargo existe una discrepancia en la manera de viajar puesto que cuatro usuarias vinieron acompañadas de sus hijos, mientras que el resto tuvieron la compañía de sus familiares, de sus parejas e incluso algunas viajaron solas.

Una vez instaladas, con el paso del tiempo y como consecuencia de diversas situaciones estas mujeres se convirtieron en madres solteras, en un país extranjero y en un hogar que no era el suyo. Sumándose a todo lo anterior el tener que abandonar la casa en la que estaban alojadas y buscar una nueva con los pocos ahorros que tenían. En este momento únicamente dos usuarias contaban con el apoyo de los Servicios Sociales y otras dos estaban en contacto con la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen".

Continuando con los Servicios Sociales ya sean públicos o privados (sin ánimo de lucro) se destaca que todas las usuarias han estado y continúan en contacto con los Trabajadores Sociales, tanto de los Servicios Sociales de base como de la Casa de Acogida.

Destacando en primer lugar el apoyo recibido por parte de los encargados de llevar su caso, en segundo lugar la coordinación existente entre todos los recursos que conforman el entramado público y privado, en tercer lugar la rotación de las usuarias de un Servicio Social de base a otro dependiendo del barrio en el que se encuentran empadronadas y en cuarto lugar el hecho de que las usuarias han cobrado o cobran algún tipo de prestación social (IAI, RAI, Subsidio...) que muchas veces se convierte en su sustento principal.

Haciendo una pequeña alusión a su decisión de alojarse en el recurso de acogida, debo comentar que las usuarias fueron informadas de las normas y el funcionamiento del mismo en la primera entrevista con la Trabajadora Social, favoreciendo que aclarasen sus miedos y dudas.

Otro punto a resaltar sería su sensación de aceptación e integración por parte de la población autóctona, ya sea a nivel social o laboral. En el tiempo que las usuarias llevan como inmigrantes, ellas mismas destacan diferentes situaciones que se dividen entre aquellas que no han sufrido dificultades de integración, ni situaciones de desigualdad, aquellas que han sufrido dificultades de integración, pero no situaciones de desigualdad y aquellas que han sufrido ambas.

Por su parte las usuarias asocian estas dificultades de integración con motivos económicos, culturales, religiosos e incluso con su procedencia, señalando como autores de tales discriminaciones a familiares, autóctonos, funcionarios... No obstante con el paso de los años para todas las usuarias, a excepción de una, estas situaciones han ido disminuyendo hasta incluso desaparecer.

Cuando las usuarias iniciaron la búsqueda del piso contaron con el apoyo de la Trabajadora Social y los voluntarios del recurso, pero se encontraron con algunos arrendadores que se negaban a alquilar su piso a personas que no tuviesen un contrato fijo, que cobrasen una prestación, madres solteras... A pesar de lo anterior, actualmente todas ellas se encuentran viviendo en mejores condiciones que cuando llegaron a Zaragoza.

A demás todas ellas disponen de sustento económico (empleo o prestaciones de carácter social) que en unos casos es suficiente y en otros reciben ayuda extra de alimentación por parte de "La Obra Social del Carmen", en cualquier caso todas consiguen llegar a final de mes.

De igual manera que presentan una evolución personal favorable, que demuestran en su sentimiento de preparación al abandonar el recurso, en el aprendizaje y utilización de tácticas para superar los contratiempos, en el mantenimiento de la relación con sus antiguas compañeras, en la busca de alternativas para el cuidado de sus hijos, al recurrir a su red de apoyo si tienen algún problema y al no presentar dudas en su decisión de regresar a su país o ejercer la reagrupación familiar.

También presentan una evolución laboral positiva, puesto que en su llegada a España las usuarias comenzaron trabajando en el sector servicios o el cuidado de personas mayores y niños sin contrato. A día de hoy la mayoría continúa en estos sectores, pero consideran que sus condiciones laborales han mejorado en comparación con sus últimos trabajos aunque alguna todavía no ha formalizado su situación laboral. A demás para todas era muy importante aumentar su formación y algunas lo han logrado, mediante cursos o grados ofertados por entidades privadas, institutos, el Ayuntamiento de Zaragoza, etc.

Para concluir es conveniente mencionar que con su entrada y estancia en La Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de "La Obra Social del Carmen" las usuarias experimentaron un cambio positivo en sus vidas y en la de sus hijos. Ya que les ayudo en la mejora de su integración social y laboral, recibieron apoyo y cariño, desaparecieron las situaciones que les provocaban ansiedad, todas sus necesidades familiares estaban cubiertas, aprendieron a gestionar el dinero, se formaron como futuras madres independientes, mejoro su manera de gestionar los aspectos personales y legales y progresaron las condiciones que les habían obligado a abandonar su hogar natal.

REFLEXION FINAL

Me gustaría concluir que aunque las usuarias ya se encuentran instaladas de forma independiente, siguen en contacto con el Trabajador/a Social de referencia y con la responsable de la Casa de Acogida, recurriendo a ellos cuando tienen algún problema (legal, personal, económico...) o duda. Por consiguiente he elaborado unas recomendaciones para la práctica profesional que considero son importantes en el trato con los usuarios.

1. Tener siempre presente que cada persona tiene unas necesidades y una problemática, por eso se les debe percibir como a individuos que se encuentran dentro de un colectivo con situaciones o características similares.

2. Buscar en todo momento la solución que mejor se adapte al usuario con el que estamos tratando.
3. Realizar un seguimiento a largo plazo, siempre que sea posible, evaluando cada cierto tiempo la situación en la que se encuentra la persona.
4. Ser respetuoso y escuchar con atención a los usuarios, que sientan que estamos interesados en lo que nos están exponiendo. No debemos olvidar que son personas, no expedientes.
5. Practicar en todo momento la empatía.
6. Ser profesionales y no dejarse influir por las opiniones personales, es importante recordar que los usuarios vienen a nosotros en busca de apoyo.
7. Transmitir optimismo y serenidad, que el usuario sienta que hay una solución a sus problemas y que entre los dos vais a conseguir resolverlos.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

9.1. BIBLIOGRAFIA

Arango, J. (2007). LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO. *VANGUARDIA DOSSIER* , 6-15.

Badinter, É. (1980). *L'Amour en plus: histoire de l'amour maternel (XVII-XXesiècle)*. Paris: Flammarion.

Borderas, M. R. (2005). *Normas para el buen funcionamiento de la casa*. Zaragoza: Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

Carmen, E. T. (2008). Vivienda de acogida para mujeres en riesgo de exclusión social. Zaragoza, Zaragoza, España: Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

Cabrera, P. J. C., Malgesini, G., & Ruiz, J. A. L. (2002). *Un techo y un futuro: buenas prácticas en la intervención social con personas sin hogar* (Vol. 20). Icaria Editorial.

Escuin Martin, T., Boira Sarto, S., & Martinez Fraile, A. (2005). *Vivencia de la maternidad y actitudes educativas en madres solas en situación de exclusión*. Zaragoza: Caritas Diocesana de Zaragoza.

Fernandez Alonso, M. d., et al. (2003). *Violencia Doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gavete, S. GUIA DE RECURSOS SOCIALES para las mujeres en Aragón. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Instituto Aragonés de la Mujer.

Grecco, E. H. (2013). *EL COMPLEJO MATERNO. Sombra y máscaras del patriarcado*. Barcelona: Kairós.

Gutman, L. (2007). *CRIANZA VIOLENCIAS INVISIBLES Y ADICCIONES*. Buenos Aires: Nuevo Extremo S.A.

Iglesias, J., et al. (2015). *ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER INMIGRANTE EN ESPAÑA*. España: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra.

Knibiehler, Y., & Fouquet, C. (1980). *L'histoire des mères, du moyen-âge à nos jours*. Paris: Montalba.

Lopez Lopez, M. T. (2011). *Mujer e igualdad de trato: analisis de la maternidad en la union europea*. CINCA.

Lopez, S., & Escudero, V. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: CCS.

Lozano Estivalis, M. (2004). *MUJERES AUTONOMAS, MADRES AUTOMATICAS*. Malaga: Universidad de Malaga.

Molina, M. E. (2006). Transformaciones Historico Culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer. *Psyche 15(2)* , 93-103.

Nuestra Señora del Carmen, P. (2016). *Obra Social - Memoria 2016*. Zaragoza: Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2006). *Glosario sobre Migración. Serie Derecho Internacional sobre Migración N° 7*. Ginebra: OIM.

Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: ANTHROPOS.

Roselló, G. (1980). *Diccionario de psicología*. Barcelona: Elicien.

Ruiz García, A. (2002). *Migración oaxaqueña: una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sanchez Bringas, A. (2006). *Mujeres Maternidad y Cambio*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de Mexico.

Solé Puig, C. (2003). *Inmigración, mercado de trabajo y género*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Tortosa, J. M. (2002). *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Madrid: Fundación FOESSA. Cáritas Española.

9.2. WEBGRAFÍA

amasol. (s.f.). amasol. ASOCIACION DE MADRES SOLAS. Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <https://www.amasol.es/quienes-somos/>

Aragon, G. d. (30 de Junio de 2011). *Boletín Oficial de Aragón. Núm 127.* Recuperado el 23 de Junio de 2017, de Boletín Oficial de Aragón. Núm 127: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=606633000303>

Aragón, G. d. (2017). *Gobierno de Aragón.* Recuperado el 5 de Abril de 2017, de Gobierno de Aragón: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/IAM/ci.01_Presentacion_IAM.detalleDepartamento

Aragón, G. d. (s.f.). *Instituto Aragonés de la Mujer.* Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/IAM/ci.01_Presentacion_IAM.detalleDepartamento?channelSelected=9b7f74d529bcd210VgnVCM1000002e551bacRCRD

Aragon, G. d. (2017). *Instituto Aragones de Servicios Sociales.* Recuperado el 5 de Abril de 2017, de Instituto Aragones de Servicios Sociales: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/IASS/Inicio/AreasActividad/InclusionSocial/ci.inclusion_seccion_01_prestaciones_economicas_01_IAI.detalleInaem

Aragón, S. R. (s.f.). *SOS Racismo Aragón.* Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <http://www.sosracismoaragon.es/quienessomos.php>

Badinter, É. (1980). *L'Amour en plus: histoire de l'amour maternel (XVII-XXesiècle).* Paris: Flammarion. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402204.pdf>

Carmen, P. d. (2017). *Parroquia Ntra. Sra. del Carmen.* Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de <http://parroquiadelcarmen.es/sample-page/casa-acogida-mujeres/>

Carmen, P. N. (2017). *Obra Social.* Recuperado el 25 de Julio de 2017, de <http://parroquiadelcarmen.es/sample-page/guarderia/>

Carmen, P. N. (2017). *Obra Social.* Recuperado el 23 de Junio de 2017, de Obra Social: <http://parroquiadelcarmen.es/sample-page/casa-acogida-mujeres/>

Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad.* Buenos Aires: Amorrortu editores. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf

COLUMBARES, A. (s.f.). *ASOCIACIÓN COLUMBARES. Declarada de Utilidad Pública.* Recuperado el 23 de Junio de 2017, de ASOCIACIÓN COLUMBARES. Declarada de Utilidad Pública: <http://www.columbares.org/index.php/es/quehacemos/acogida/item/32-acogida-para-mujeres-inmigrantes-en-riesgo-de-exclusion-social>

De Estadística, I. A. (Noviembre de 2016). *Gobierno de Aragón.* Recuperado el 5 de Abril de 2017, de Gobierno de Aragón:

http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica/Documentos/docs/Areas/EstadLaborales/PresDesempleo/PrestacionesD_Metodologia.pdf

Enriquez, S. (04 de Septiembre de 2016). *Una casa de acogida para madres desarraigadas*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de <http://www.elmundo.es/madrid/2016/09/04/57cafb17ca4741c12c8b4597.html>.

Española, C. R. (2002). *Cruz Roja Española*. Recuperado el 19 de Mayo de 2017, de http://www.cruzroja.es/porta1/page?_pageid=174,12072046&_dad=porta130&_schema=PORTAL30

Estadística, I. N. (2017). *INEbase*. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de INEbase: <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02002.px>

Estado, J. d. (07 de Noviembre de 1999). *Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado*. Recuperado el 23 de Junio de 2017, de Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-21568-consolidado.pdf>

Estado, J. d. (11 de Enero de 2000). *Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado*. Recuperado el 23 de Junio de 2017, de Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-544-consolidado.pdf>

Gil Araujo, S., & Gonzalez, T. (Diciembre de 2012). *Scielo*. Recuperado el 19 de Mayo de 2017, de Scielo: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2012000200004

Instituto Aragones de la Mujer, I. (2001). *GUIA DE RECURSOS SOCIALES para las mujeres en Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Instituto Aragones de la Mujer.

Instituto Nacional de Estadística, I. (5 de Abril de 2017). *Notas de prensa*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de Notas de prensa: http://www.ine.es/prensa/ech_2016.pdf

Knibiehler, Y., & Fouquet, C. (1980). *L'histoire des mères, du moyen-âge à nos jours*. Paris: Montalba. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88402204.pdf>

Maluenda, A. (15 de 07 de 2012). *Heraldo*. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de Heraldo: http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2012/07/16/seis_cada_diez_mujeres_que_pasan_por_los_pisos_casas_acogida_son_extranjeras_195358_300.html

Molina, M. E. (2006). Transformaciones Historico Culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer. *Psykhe 15(2)* , 93-103.. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/15248/14545>

RAIS Fundación (2016). Recuperado de: https://www.raisfundacion.org/sites/default/files/MemoRAIS2012_def_baja.pdf

Refugio, H. d. (s.f.). *Gota de Leche*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://hermandadrefugio.es/gota-de-leche/>

Roselló, G. (1980). *Diccionario de psicología*. Barcelona: Elicien. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis18.pdf>

Ruiz García, A. (2002). *Migración oaxaqueña: una aproximación a la realidad*. Oaxaca: Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf

Sistema Nacional de Empleo, I. (2017). *citapreviainem.es*. Recuperado el 4 de Abril de 2017, de [citapreviainem.es: http://www.citapreviainem.es/ingreso-aragones-de-insercion-iai-aragon/](http://www.citapreviainem.es/ingreso-aragones-de-insercion-iai-aragon/)

Social, S. (2017). *Tramites y gestiones*. Recuperado el 5 de Abril de 2017, de *Tramites y gestiones*: http://www.seg-social.es/Internet_1/Masinformacion/TramitesyGestiones/PrestacionporDesemp47006/index.htm

Sociales, I. A. (2017). *Gobierno de Aragón*. Recuperado el 5 de Abril de 2017, de *Gobierno de Aragón*: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/IASS/Inicio/AreasActividad/InclusionSocial/ci.inclusion_seccion_01_prestaciones_economicas_01_IAI.detalleInaem

SUBIRATS, J. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios Sociales nº 16, Fundación La Caixa, Barcelona. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5074011>

Toc, T. (2012). *viviendaragon*. Recuperado el 5 de Abril de 2017, de *viviendaragon*: <http://www.viviendaragon.org/contenido/pagina.aspx?pag=403&idnodo=402>

Zaragoza, A. d. (s.f.). *MUJERES. ATENCIÓN E INFORMACIÓN (CASA DE LA MUJER)*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/informacion/ficha_Tramite?id=3331&telefono=s

Zaragoza, A. d. (2017). *Zaragoza Ayuntamiento*. Recuperado el 5 de Abril de 2017, de *Zaragoza Ayuntamiento*: <https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/pich/mimbres.htm>

Zaragoza, A. d. (2017). *Zaragoza Ayuntamiento*. Recuperado el 5 de Abril de 2017, de *Zaragoza Ayuntamiento*: https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/ficha_Tramite?id=3331

10. INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Causas de la migración femenina	13
Ilustración 2. Funciones maternal	16

11. ANEXOS

11.1. DATOS RECUPERADOS DE LAS ENTREVISTAS

En este apartado se presentan datos extraídos de las respuestas que las usuarias han dado a las entrevistas, siguiendo el formato que tenía la entrevista inicial.

1.1. DATOS RELEVANTES

- Las edades que tienen las usuarias en el momento de la entrevista están comprendidas entre los veinte y los cuarenta y cinco años, teniendo veintidós años la más joven y cuarenta y dos la de más edad.
- Todas las usuarias son de nacionalidad extranjera, aunque una de ellas posee la nacionalidad española.
- Todas las usuarias, a excepción de una que está casada, son solteras o divorciadas y están viviendo alejadas de sus parejas.
- Todas las usuarias poseen unos niveles de estudios primarios, puesto que ninguna de ellas supera el Bachiller.
- Las edades de los hijos estaban comprendidas entre los dos y los catorce años, cuando estos salieron de la casa.

1.2. PREGUNTAS DE CARACTER TEMPORAL

- La entrevistada 01, ha estado viviendo los mismos años en España que en Zaragoza y han sido diez años.
- La entrevistada 02, ha estado viviendo los mismos años en España que en Zaragoza y han sido trece años (porque estuvo viviendo en Zaragoza, luego regreso a su país y luego fue cuando se escapo).
- La entrevistada 03, ha estado viviendo en España durante catorce años y en Zaragoza durante cuatro años.
- La entrevistada 04, ha estado viviendo los mismos años en España y Zaragoza y han sido nueve años.
- La entrevistada 05, ha estado viviendo en España durante veintidós años y en Zaragoza durante cuatro años.
- La entrevistada 06, ha estado viviendo los mismos años en España que en Zaragoza y han sido dos años
- La entrevistada 07, ha estado viviendo en España durante dos años y en Zaragoza durante un año y varios meses.

1.3. PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA DECISIÓN DE ABANDONAR SU HOGAR

1. ¿Qué circunstancias te obligaron a migrar a España? (Económicas, violencia domestica, otros...)

- La entrevistada 01, vino a España porque su novio estaba viviendo aquí y a demás necesitaba mejorar su economía.

- La entrevistada 02, vino huyendo de su marido porque este ejercía la violencia física y psicológica sobre ella y a demás también le privo del sustento económico para ella y sus hijos.
- La entrevistada 03, vino a España en busca de un futuro mejor y de una buena situación económica.
- La entrevistada 04, vino a España porque le ofrecieron trabajo en la Expo en Zaragoza.
- La entrevistada 05, vino cuando era pequeña y fue traída por su madre que ya se encontraba viviendo en España.
- La entrevistada 06, vino a España por motivos económicos.
- La entrevistada 07, vino a España por circunstancias económicas y falta de empleo.

2. ¿Llegaste a España con tus hijos o nacieron aquí?

- La entrevistada 01 vino con un hijo y embarazada de su país, ambos son del mismo padre, el cual se encontraba viviendo en España. Cuando dio a luz la abandono.
- La entrevistada 02 vino con dos hijos y embarazada de su marido, pero lo hizo sin él.
- La entrevistada 03 vino con un hijo de su país y aquí tuvo los dos restantes, pero de una pareja distinta a la que tenía.
- La entrevistada 04 se caso con su pareja, se quedo embarazada y cuando nació su hijo, la dejo sola
- La entrevistada 05 se quedo embarazada de su primer hijo y todo iba sobre ruedas, cuando nació su segundo hijo vinieron los problemas y tuvo que hacerse cargo de ambos.
- La entrevistada 06 vino con una hija y dejo al resto (todos mayores de edad) en su país de origen
- La entrevistada 07, se quedo embarazada de su pareja y ya no supo nada más de él.

3. ¿Tenías en ese momento familia viviendo en España? y ¿Tenías un lugar donde vivir y un trabajo o tuviste que empezar de cero?

- Las entrevistadas 01, 05 y 07, contaban con la presencia de familia viviendo en España y estos les permitieron alojarse en su casa durante un tiempo, hasta que por motivos económicos o problemas personales tuvieron que abandonarla.
- La entrevistada 02 tenía familia viviendo en España, pero como no sabían que había huido de Marruecos, se quedo viviendo en casa de una amiga.
- Las entrevistadas 03 y 04 vinieron a nuestro país con un contrato de trabajo ya establecido y un lugar donde vivir, el cual fue ofrecido por la empresa que las contrataba.

4. ¿Porque tomaste la decisión de venir a vivir a Zaragoza?

- Todas las entrevistadas, excepto la 03, 05 y 07, vinieron a Zaragoza directamente cuando vinieron a España.
- La entrevistada 03 lo hizo porque su segunda pareja ejercía la violencia doméstica sobre ella y sus hijos
- La entrevistada 05 se mudó por problemas personales y familiares.
- La entrevistada 07 lo hizo porque un familiar suyo le recomendó que entrara en la Casa de Ainkaren, para adolescentes embarazadas.

5. ¿Qué motivos te empujaron a dejar tu hogar en Zaragoza? (Económicos, violencia doméstica, otros...)

- En el caso de las entrevistadas 01, 04, 05 y 06 se vieron obligadas a abandonar su hogar en Zaragoza por motivos económicos.
- En el caso de la entrevistada 07 se vio obligada a abandonar su hogar en Zaragoza porque se sentía oprimida y controlada.

6. Cuando tomaste la decisión

- **¿Qué consecuencias pensaste que tendría eso en tu vida a largo plazo?**

- La entrevistada 01, se sintió muy angustiada y decepcionada.
- La entrevistada 02, sintió miedo e intentó que sus hijos no se enterasen de lo que estaba pasando.
- La entrevistada 03, no pensó en nada.
- La entrevistada 04, pensó que las consecuencias serían buenas ya que tenía el apoyo de su hermana.
- La entrevistada 05, lo vivió como un trauma.
- La entrevistada 06, tenía miedo y ansiedad puesto que no sabía dónde ir.
- La entrevistada 07, no tuvo mucho tiempo de pensarlo, pero tenía claro que estar en la calle sola con una hija sería difícil.

- **¿Contabas con el apoyo de los Servicios Sociales?**

A esta pregunta todas las usuarias responden que no, excepto la 03 y 05 que ya habían contactado con Servicios Sociales para exponerles su situación.

- **¿Ya habías tomado la decisión de entrar en la Casa de Acogida?**

De nuevo a esta pregunta la mayoría de las entrevistadas responden que no, excepto la 03 y la 02 que ya tenían fecha para entrar en el recurso.

1.4. PREGUNTAS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES

1. ¿Cual fue tu primer contacto con los Servicios Sociales?

- La entrevistada 01 fue por primera vez a Servicios Sociales, cuando su tía la echo de su casa y su próximo destino era la calle.
- La entrevistada 02 recuerda que su primer contacto con Servicios Sociales, fue a través de una amiga suya que trabajaba en Caritas.
- La entrevistada 3 fue por primera vez a Servicios Sociales, cuando sufrió violencia domestica de su segunda pareja.
- La entrevistada 04 fue por primera vez a Servicios Sociales, cuando nació su hijo y fue derivada desde Maternajes.
- La entrevistada 05 fue por primera vez a Servicios Sociales, a por una ayuda para alimentación.
- La entrevistada 06 fue por primera vez a Servicios Sociales al despacho de Caritas, que se encuentra ubicado en la Parroquia a la que acude habitualmente.
- La entrevistada 07 fue por primera vez a Servicios sociales a pedir una ayuda económica para poder pagar el alquiler del piso en el que se encontraba viviendo con una amiga.

2. ¿Te sentiste apoyada por tu Trabajadora Social de referencia?

A esta pregunta todas las usuarias, a excepción de la 07, coinciden en afirmar que se sintieron muy apoyadas por su Trabajadora Social de referencia.

Por su parte la entrevistada 07, discrepa puesto que le negó la ayuda para el alquiler y le recomendó que iniciase los papeles para pedir el retorno a su país.

3. ¿Sentiste que hicieron todo lo posible por buscar una solución a tu problema? **RESPUESTA NEGATIVA ¿Porque?**

En esta pregunta todas las entrevistadas, excepto la 05 y 07. Coinciden en afirmar que desde Servicios Sociales hicieron todo lo posible por buscar una solución a su problema.

- La entrevistada 05, dice que su sensación fue que la Trabajadora Social no se esforzó mucho, aunque se refiere a la segunda-
- La entrevistada 07, dice que no se hicieron nada. Simplemente le dieron a entender que no le podían ayudar y la enviaron a la Casa de las Culturas para que iniciasen el papeleo de retorno a su país.

4. ¿Te proporcionaron información de recursos sociales, tanto públicos como privados, que podían ser de ayuda para tu situación? ¿Recuerdas algunos? y ¿Te nombraron la existencia de la Casa de Acogida para Mujeres de la "Obra Social del Carmen"?

- La entrevistada 01, recibió información acerca de la existencia del Albergue como un recurso al que podía acceder con su hijo, también le nombraron la existencia de la Casa de Acogida (prefirió el Albergue).
- La entrevistada 02, no recuerda la información que recibió acerca de los recursos existentes.
- La entrevistada 03, recibió información de carácter económico puesto que le ayudaron con los dos primeros meses de alquiler y de la existencia de la Casa de Acogida.
- La entrevistada 04, recibió información acerca de la existencia de la Casa de Acogida como un recurso al que podía acceder con su hijo y en el que no tendría gastos.
- La entrevistada 05, recibió información de carácter económico puesto que le dijeron que le podían ayudar con un mes de alquiler y de la existencia de la Casa de Acogida
- La entrevistada 06, recibió información acerca de la existencia de la Casa de Acogida
- La entrevistada 07, recuerda que no recibió ningún tipo de información.

5. ¿Fueron claros/as con los procedimientos que debías realizar?

A esta pregunta todas las usuarias, a excepción de la 05, responden de forma afirmativa.

- La entrevistada 05, recuerda que no le explicaron nada, simplemente le concertaron una cita con la responsable de la Casa de Acogida.

6. ¿Fueron ellos los encargados de ponerse en contacto con los técnicos responsables de los distintos recursos o tuviste que hacerlo tú?

Las respuestas a esta pregunta han sido afirmativas, a excepción de las usuarias 02 y 07 puesto que en su caso fueron ellas las encargadas de ponerse en contacto con los distintos responsables.

7. ¿Actualmente sigues en contacto con tu Trabajadora Social de referencia?

En esta pregunta hay unanimidad en las respuestas, todas las usuarias han dejado el contacto con sus Trabajadoras Sociales anteriores e inician uno nuevo con la que les corresponde por la zona en la que tienen ubicado el piso.

En algunos casos ya han tenido cita con su nueva Trabajadora Social y en otros la tendrán próximamente, pero ninguna a "abandonado" todavía a los Servicios Sociales.

8. ¿Cobras actualmente alguna prestación de carácter social (IAI, RAI)? y ¿Fueron ellos los encargados de gestionar los papeles para solicitar la prestación? RESPUESTA NEGATIVA ¿Quien?

- La entrevistada 01, cobraba el Ingreso Aragonés de Inserción y ahora lo está renovando otra vez. Le ayudo gestionarlo la Trabajadora Social de Servicios Sociales.

- La entrevistada 02, cobra el Ingreso Aragonés de Inserción. Le ayudo a gestionar los papeles la Trabajadora Social de la Casa.
- La entrevistada 03, cobra la Renta Activa de Inserción por violencia de género. No está segura al cien por cien, pero recuerda que le ayudaron a gestionar los papeles desde la Policía Local.
- La entrevistada 04, estuvo cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción durante dos años y ahora lo cobra pero más reducido. Le ayudo a gestionar los papeles la Trabajadora Social de la Casa.
- La entrevistada 05, estuvo cobrando el paro y el subsidio. Gestiono los papeles ella sola.
- La entrevistada 06, no ha recibido prestación de ningún tipo.
- La entrevistada 07, no recibe prestación de ningún tipo.

1.5. PREGUNTAS EN RELACIÓN CON EL PRIMER CONTACTO CON LA RESPONSABLE DE LA CASA DE ACOGIDA

1. ¿Cómo conociste la existencia de este recurso? y ¿Fuiste derivada desde los Servicios Sociales?

- La entrevistada 01, conoció su existencia a través de la Directora de la Guardería del Carmen. Al contarle su situación se puso en contacto con la Trabajadora Social responsable del recurso. Aunque desde Servicios Sociales ya se la habían nombrado.
- La entrevistada 02, conoció su existencia a través de su amiga (con la que estuvo viviendo durante dos semanas, cuando vino la primera vez antes de huir de su país).
- La entrevistada 03, conoció su existencia a través de la Trabajadora Social del pueblo en el que vivía con su ex-pareja.
- La entrevistada 04, conoció su existencia a través de Servicios Sociales.
- La entrevistada 05, conoció su existencia a través de la Trabajadora Social de los Servicios Sociales de Base.
- La entrevistada 06, conoció su existencia a través de la Trabajadora Social de Caritas que llevaba la Parroquia a la que ella acudía.
- La entrevistada 07, conoció su existencia a través de su amiga que tenía un hijo en la Guardería del Carmen, esta le conto su situación a la Directora y ella se puso en contacto con la responsable del recurso.

2. ¿Cuál fue tu primer contacto con la Trabajadora Social responsable del recurso?

A esta pregunta tres son los lugares que le dan respuesta y todos ellos pertenecientes a la "Obra Social del Carmen"

- En la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, fueron citadas para la primera entrevista las usuarias 01, 02, 04 y 06.
- En la Casa de Acogida para Mujeres en riesgo de exclusión de la "Obra Social", fueron citadas para la primera entrevista las usuarias 03 y 05.
- En la Guardería del Carmen, fue citada para la primera entrevista la usuaria 07.

3. ¿Te sentiste acogida en tu primera entrevista con la responsable?

En esta pregunta todas las usuarias coinciden al afirmar que se sintieron arropadas por la Trabajadora Social, algunas estaban nerviosas y eso les generó más inestabilidad pero la cercanía de la responsable hizo que eso desapareciera.

4. En tu primer contacto, ¿fuiste informada correctamente de la normativa y del funcionamiento del proyecto? y en relación a lo anterior, ¿Estuviste conforme con las normas y el funcionamiento de la casa?

He decidido juntar estas dos preguntas (4 y 5) porque ambas están relacionadas con la normativa y el funcionamiento de la casa y la conformidad hacia la misma.

En la primera pregunta las respuestas fueron afirmativas.

En relación a la segunda pregunta las respuestas también fueron afirmativas, a excepción de nuevo de la entrevistada 02 porque le daba miedo la convivencia.

5. ¿Tuviste dudas sobre si debías entrar de inmediato o esperar un tiempo?

A esta pregunta todas las usuarias, excepto la 05 y 04, no tuvieron ninguna duda sobre su ingreso en la casa. De las que se decidieron a quedarse la mayoría lo justifican con que no tenían otra opción, pero que aún así lo veían una decisión correcta.

Por su parte las que tuvieron dudas le echan la culpa al miedo.

6. ¿Porque decidiste quedarte?

- La entrevistada 01, decidió quedarse porque tuvo la sensación de que se sentiría apoyada por la Trabajadora Social y sus compañeras.
- La entrevistada 02, decidió quedarse porque estaba embarazada y aunque le salió la oferta de un piso, no tenía dinero para pagarlo.
- La entrevistada 03, decidió quedarse porque cuando decidió ir ya no había marcha atrás y al conocer a la responsable y a las voluntarias le cayeron muy bien.
- La entrevistada 04, decidió quedarse porque vio que le iban a dar mucho cariño y que no la trataban como a un inmigrante.

- La entrevistada 05, decidió quedarse porque le empezaron a llegar gastos del piso y de sus hijos y a demás vio que no tenían nada para comer en la nevera y eso fue lo que le dio el empujón.
- La entrevistada 06, decidió quedarse porque lo necesitaba y la trataron bien.
- La entrevistada 07, decidió quedarse porque le gusto la tranquilidad que había e intuyo que su hija iba a estar bien.

1.6. PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA DIFICULTAD DE INTEGRACIÓN

1. ¿Qué factores consideras que han influido mas en tu dificultad de integración? (Económicos, laborales, formativos, procedencia, hijos, etc.) ¿Porque?

- La usuaria 01 destaca que su principal dificultad de integración vino por motivos económicos puesto que esa fue la razón, por la que su tía le hecho de su casa. En este caso la entrevistada 06, sufrió la misma situación (con su amiga).
- Las usuarias 03, 04 y 05 se sintieron integradas desde un comienzo, la primera lo relaciona principalmente con el conocimiento del idioma.
- Las usuaria 02 si que afirma haber tenido dificultades de integración, por su lugar de procedencia y sobre todo por llevar el velo (considera que eso es lo que más problemas le ha dado). En este sentido las usuarias 06 y 07, también relacionan la procedencia con las dificultades de integración, a pesar de no llevar velo.

2. ¿Has vivido alguna situación de desigualdad desde tu llegada a Zaragoza hasta la actualidad?

- La entrevistada 01, me cuenta que la única vez que se sintió en una condición inferior fue cuando trabajo para una señora mayor como empleada domestica. Durante ese periodo de tiempo esta señora le insultaba, le hablaba en tono fuerte e incluso la tacho de ladrona.
- La entrevistada 02, me cuenta que ha sufrido varias situaciones en las que gente autóctona la ha enfrentado directamente en la calle por llevar velo, los ha oído hablar a sus espaldas por ser inmigrante o no se han querido sentar a su lado en el autobús.
- La entrevistada 04, me cuenta que a pesar de no haber tenido dificultades de integración, se encontró en una situación de desigualdad cuando unas compañeras gitanas de la Casa de Acogida, no le dejaron entrar en la misma una vez.
- La entrevistada 06, me cuenta que si que ha sufrido dos situaciones de desigualdad, la primera fue por parte de una Trabajadora Social que le trato muy mal y le dijo "que para que había venido, si no tenía como mantenerse ni comer". La segunda fue cuando se apunto a un Instituto para aumentar su formación y la profesora le dijo "que llegaba tarde y que a esas alturas no iba a enterarse de nada".
- La entrevistada 07, me cuenta que sufrió malos tratos por parte de miembros de su familia aunque prefiere no especificar.

3. Actualmente ¿Consideras que han disminuido tus dificultades de integración, así como las situaciones de desigualdad?

En esta pregunta las usuarias, a excepción de la entrevistada 02 que alega que "actualmente ha disminuido, pero muy poco", han notado cambios en sus dificultades de integración y han observado como disminuían las situaciones de desigualdad.

1.7. PREGUNTAS DE CARACTER RESIDENCIAL

1. La búsqueda del piso, ¿la realizaste tu sola o contaste con el apoyo de la Trabajadora Social?

- La entrevistada 01, realizo la búsqueda del piso con ayuda de la Trabajadora Social, aunque finalmente lo encontró a través de una compañera de la casa que había salido antes.
- La entrevistada 02, realizo la búsqueda del piso ella sola.
- La entrevistada 03, realizo la búsqueda del piso con la ayuda de la psicóloga voluntaria.
- La entrevistada 04, realizo la búsqueda del piso con la ayuda de la Trabajadora Social y de la psicóloga voluntaria.
- La entrevistada 05, realizo la búsqueda del piso con la ayuda de la Trabajadora Social y por su cuenta.
- La entrevistada 06, realizo la búsqueda del piso ella sola.
- La entrevistada 07, realizo la búsqueda del piso con la ayuda de la Directora de la Guardería y de la Trabajadora Social.

2. ¿No tener ingresos fijos, contrato laboral, ser madre soltera u otros fue un problema a la hora de encontrar un alquiler?

A esta pregunta todas las usuarias, excepto una, declaran haber encontrado trabas por parte de las personas que alquilaban pisos por las siguientes condiciones,

- Cobro de la prestación de carácter social.
- No tener nomina.
- No tener ingresos fijos (cobro de ayuda de carácter social).
- No tener contrato o contrato fijo.
- Ser familia monoparental, a cargo de la madre.
- La presencia de los hijos.

3. ¿Te sentiste preparada para iniciar tu vida como madre independiente? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque? y Actualmente ¿Consideras que llevas una vida independiente? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque?

Han sido unidas las preguntas tres y cuatro.

- La entrevistada 01, se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque tenía mucho apoyo y sabía que no estaría sola. Actualmente continúa igual y a demás puede pagar ella sola su piso.
- La entrevistada 02, se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque sabía la responsabilidad que tenía al cuidar de sus tres hijos. Actualmente continúa con esa vida porque descubrió que tenía personalidad y que era capaz de tomar decisiones.
- La entrevistada 03, se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque siempre se había encargado de sus hijos y a demás se sentía libre. Actualmente continúa igual porque no tiene que dar explicaciones y educa a sus hijos como cree mejor.
- La entrevistada 04, no se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque en la casa se sentía acompañada y apoyada. Actualmente eso ha cambiado porque ya no siente la necesidad de ir al recurso a según qué cosas (como ducharse o desayunar).
- La entrevistada 05, se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque siempre había vivido sola. Actualmente continúa igual porque vive sola con sus hijos y puede hacer frente a los gastos.
- La entrevistada 06, se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque tenía la sensación que con su sueldo podía hacer frente a todo. Actualmente continúa igual porque todo lo paga ella.
- La entrevistada 07, se sintió preparada para iniciar su vida como madre independiente porque recibió mucho apoyo, aunque tenía un poco de miedo. Actualmente sigue igual porque trabaja.

4. ¿Notaste mucho cambio al instalarte de forma independiente? RESPUESTA AFIRMATIVA ¿En qué aspectos si y en cuales no (poner dos o tres ejemplos)? RESPUESTA NEGATIVA ¿Porque? y En relación con la pregunta anterior ¿Has conseguido adaptarte a esos cambios? RESPUESTA AFIRMATIVA ¿En qué aspectos si en cuales no (poner dos o tres ejemplos)? RESPUESTA NEGATIVA ¿Porque?

Han sido unidas las preguntas 5 y 6.

- La entrevistada 01, señala como lo más difícil el miedo a no poder pagar el alquiler y el no tener el piso en la zona que ella quería. Como lo más fácil la elección de sus horarios, el vivir sola y poder tener visitas. Por otro lado sí que ha conseguido adaptarse a esos cambios puesto que ya no tiene miedo y a demás ahora tiene papeles.

- La entrevistada 02, señala como lo más difícil aprender a defenderse fuera de casa y como lo más fácil las tareas del hogar. Por otro lado ha conseguido adaptarse más o menos porque le sigue afectando mucho estar sola.
 - La entrevistada 03, señala que noto un poco de cambio en todo. Por otro lado ha conseguido adaptarse a todo ello y no le ha costado mucho.
 - La entrevistada 04, señala como lo más difícil la soledad y como lo más fácil la libertad. Por otro lado ha conseguido adaptarse a esos cambios puesto que, a pesar de que es muy miedosa, se encuentra bien sola y no tiene que dar explicaciones.
 - La entrevistada 05, señala que no noto cambio en su manera de ser y que la estancia en la casa le ayudo a organizarse con el día a día de los niños. Por otro lado sí que ha conseguido adaptarse a esos cambios.
 - La entrevistada 06, señala que no hubo nada que le resultase difícil y que por el contrario lo que le resulto más fácil fue volver a tener privacidad, libertad y poder cocinar lo que estaba acostumbrada a comer. Por otro lado sí que ha conseguido adaptarse a esos cambios, ya que ha aprendido a hacer muchas comidas de nuestro país y a socializarse más.
 - La entrevistada 07, señala como lo más difícil la falta de apoyo con su hija por parte de las compañeras de la casa. Por otro lado sí que ha conseguido adaptarse a esos cambios, puesto que ha conocido gente nueva y ahora tiene un trabajo, a demás si lo necesita puede pagar una niñera.
5. **¿Con la ayuda que percibes actualmente es suficiente para mantenerte económicamente?** **RESPUESTA NEGATIVA** **¿Cuentas con ayuda externa?** o **RESPUESTA AFIRMATIVA** **¿De los Servicios Sociales?** y **¿Con el sueldo que percibes actualmente es suficiente para mantenerte económicamente?** **RESPUESTA NEGATIVA** **¿Cuentas con ayuda externa?** o **RESPUESTA AFIRMATIVA** **¿De los Servicios Sociales?**

Han sido unidas las preguntas 7 y 8.

- La entrevistada 01 percibe un sueldo, que para ella y sus dos hijos no es suficiente. Cuenta con ayuda externa de Alimentación por parte de Amasol y de la Parroquia del Carmen, esta última también le ayuda con vestimenta.
- La entrevistada 02 cobra el Ingreso Aragonés de Inserción, que para ella y sus tres hijos es suficiente siempre y cuando no tenga que pagar gastos extras (por ejemplo, el abogado). Cuenta con ayuda externa, puesto que trabaja de empleada domestica en algunas ocasiones, pero sin contrato.
- La entrevistada 03 cobra la Renta Activa de Inserción, que para ella y sus tres hijos no es suficiente. Cuenta con ayuda externa, puesto que tiene dos trabajos de pocas horas, pero sin contrato.
- La entrevistada 04 percibe un sueldo, que para ella y su hijo sí es suficiente.
- La entrevistada 05 percibe un sueldo, que para ella y sus dos hijos sí es suficiente.
- La entrevistada 06 percibe un sueldo, que para ella y su hija sí es suficiente.

- La entrevistada 07 percibe un sueldo, que para ella y su hija no es suficiente. Cuenta con ayuda externa de alimentación por parte de la Parroquia del Carmen.

6. ¿Percibes o percibiste ayuda de autonomía, de alimentación o de ropero por parte de la "Obra Social del Carmen"? RESPUESTA NEGATIVA ¿Porque? o RESPUESTA AFIRMATIVA ¿Por mucho tiempo?

Las respuestas dadas a esta pregunta han sido similares, la mayoría de las usuarias han recibido o recibieron ayuda extra de la Parroquia, aunque de nuevo no debemos olvidar que cada caso es individual.

- La entrevistada 01, recibe ayuda de alimentación desde que salió de la casa y ocasionalmente de ropero.
- La entrevistada 02, recibió ayuda de alimentación durante dos años.
- La entrevistada 03, recibió ayuda (no especifica de que) hasta hace poco.
- La entrevistada 04, recibió ayuda de alimentación durante un año y medio.
- La entrevistada 05, recibió ayuda de alimentación y autonomía durante dos años.
- La entrevistada 06, recibió ayuda de alimentación una vez al mes durante tres meses.
- La entrevistada 07, recibe ayuda de alimentación y autonomía desde hace un año aproximadamente.

7. Cuando te surge algún problema o duda (económico, legal, con tus hijos...) ¿recuerdas a la Trabajadora Social de la casa, de los Servicios Sociales o lo resuelves por tu cuenta? ¿Porque?

- Las entrevistadas 01, 03, 04, 05 y 07, recurren a la Trabajadora Social del recurso. Los motivos principales son que se sienten apoyadas por ella y pueden contarle lo que sea sin miedo a que les juzgue.
- La entrevistada 02, lo resuelve por su cuenta siempre que le es posible pero reconoce que si hay algo que no entiende recurre a la Trabajadora Social del recurso.
- La entrevistada 06, recurre a la Trabajadora Social de Caritas (que corresponde a la Parroquia a la que acude habitualmente) puesto que conoce su situación desde el principio y se siente cómoda con ella. También reconoce que la Trabajadora Social del recurso le ofreció su ayuda para todo lo que necesitase.

8. ¿Sigues en contacto con las amistades que has hecho en la casa (compañeras, voluntarios...), así como con los responsables de la misma (Trabajadora Social, Párroco...)? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque?

En esta pregunta todas las usuarias coinciden al afirmar que siguen en contacto con algunas de las amistades que hicieron en la Casa de Acogida. Porque para ellas se han convertido en un gran apoyo.

Pero discrepan en el contacto con los voluntarios, puesto que únicamente las entrevistadas 01 y 04 siguen en contacto con ellos. El resto alega que dejó de verlos cuando salieron del recurso.

9. ¿Sigues dejando a tus antiguas compañeras al cuidado de tus hijos cuando te surge algún imprevisto o has contratado a una persona? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque?

En relación a esta pregunta es curioso descubrir que ninguna de las usuarias cuenta con sus antiguas compañeras para el cuidado de sus hijos. A continuación se presentan las alternativas que estas madres han encontrado:

- Dejarlo al cuidado del hermano mayor.
- Llevarlo consigo.
- Pagar los servicios de una niñera.
- Dejarlos al cuidado de la vecina.
- Enseñarles el camino de ida y vuelta del colegio.
- Dejarlos al cuidado de alguna amiga.
- Dejarlos con las nuevas usuarias de la Casa de Acogida.

10. ¿Consideras que tus condiciones de vivienda son mejores o peores que cuando llegaste a España/Zaragoza? ¿Porque?

En lo que concierne a las condiciones de vivienda, para todas han mejorado en comparación a los lugares que habitaban cuando llegaron a España o por consiguiente a Zaragoza.

Al preguntarles porque, la mayoría hicieron referencia a que el piso o habitación era más grande, tenía ascensor, estaban amueblados, estaban tranquilas, solas...

1.8. PREGUNTAS DE CARACTER LABORAL

1. Si tuvieses posibilidad ¿te gustaría aumentar tu formación? y ¿Has realizado cursos, con alguna entidad u ofrecidos por el INAEM, para aumentar tu formación?

He decidido unir estas dos preguntas puesto que tienen mucha relación, las dos están orientadas a conocer su interés por aumentar su formación académica.

En la primera pregunta coinciden todas en la respuesta, puesto que a todas les gustaría aumentar su formación, de hecho la entrevistada número 05 lo está haciendo actualmente.

En la segunda pregunta, hay respuestas contradictorias puesto que algunas usuarias sí que han realizado cursos para aumentar su formación con la Fundación él Tranvía o ADECCO, pero otras no.

2. ¿Trabajabas en tu país de origen?

- La entrevistada 01, trabajaba de camarera.
- La entrevistada 02, trabajaba de panadera.

- La entrevistada 03, trabajaba de técnico de calefacción y camarera.
- La entrevistada 04, tenía su propio restaurante.
- La entrevistada 06, trabajaba de cocinera en la cárcel de Tipi tapa.
- La entrevistada 07, trabajaba de dependienta, responsable de cafetería en una escuela y vendedora de pintura para el hogar.

3. ¿Te encuentras trabajando actualmente?, ¿Tu trabajo es similar al que tenías en tu país de origen?, ¿Estuviste mucho tiempo en búsqueda activa de trabajo? y ¿En qué ramas has trabajado desde tu llegada a España? (en caso de que hayan trabajado)

He unido estas preguntas porque todas me dan una visión acerca de su situación laboral actual y comparada con la de su país.

- La entrevistada 01, se encuentra trabajando de empleada del hogar (pero sin contrato) y estuvo tres años en búsqueda activa. Su trabajo no es similar al que tenía en su país. Por último en España trabajo de empleada del hogar y de ayudante de cocina.
- La entrevistada 02, se encuentra trabajando de empleada del hogar (pero sin contrato) y no estuvo mucho tiempo en búsqueda activa de trabajo. Su trabajo no es similar al que tenía en su país. Por último en España trabajo en repostería, cocina y limpieza del hogar.
- La entrevistada 03, no se encuentra trabajando oficialmente. Si que se encuentra en búsqueda activa de trabajo. Por último en España trabajo en la fruta, de camarera y en una empresa de limpieza.
- La entrevistada 04, se encuentra trabajando en prestaciones domiciliarias para el Ayuntamiento de Zaragoza. Su trabajo no es similar al que tenía en su país de origen. Por último en España trabajo en la Expo y en cuidado de mayores.
- La entrevistada 05, se encuentra trabajando en los 100 montaditos y estuvo en búsqueda activa de trabajo con ADECCO. Por último en España trabajo de camarera, en limpieza, de dependienta y en cuidado de ancianos.
- La entrevistada 06, se encuentra trabajando de empleada domestica y estuvo seis meses en búsqueda activa de trabajo. Su trabajo no es similar al que tenía en su país. Por último en España trabajo en limpieza y cuidado de mayores.
- La entrevistada 07, se encuentra trabajando de empleada del hogar y estuvo un tiempo en búsqueda activa de trabajo. Su trabajo no es similar al que tenía en su país. Por último en España trabajo de niñera, en cuidado de mayores y en limpieza del hogar.

4. ¿Consideras que ser madre soltera ha frenado tus posibilidades de encontrar trabajo? y ¿Te ha rechazado de algún trabajo por ser madre soltera o inmigrante o por otros motivos?

He decidido unir las respuestas dadas a estas dos preguntas, porque guardan relación entre sí, ya que en ambas se pregunta si la maternidad ha frenado su posibilidades laborales pero añadiendo el atenuante de la inmigración u otros motivos.

- La entrevistada 01, considera que ser madre soltera sí que ha frenado sus posibilidades de encontrar trabajo. Aún así no le han rechazado de ningún trabajo por nada de lo nombrado en la segunda pregunta.
- La entrevistada 02, considera que ser madre soltera ha frenado sus posibilidades puesto que había horarios a los que no se podía ajustar. Aún así no le han rechazado de ningún trabajo por nada de lo nombrado en la segunda pregunta.
- La entrevistada 03, no está segura puesto que todavía no le ha salido ningún trabajo que haya tenido que rechazar por sus hijos. Del mismo modo no le han rechazado de ningún trabajo por nada de lo nombrado en la segunda pregunta.
- La entrevistada 04, considera que ser madre soltera no ha frenado sus posibilidades de encontrar trabajo. Del mismo modo no le han rechazado de ningún trabajo por nada de lo nombrado en la segunda pregunta.
- La entrevistada 05, considera que ser madre soltera si ha frenado sus posibilidades de encontrar trabajo. Aún así no ha sido rechazada de ningún trabajo por nada de lo nombrado en la segunda pregunta.
- La entrevistada 06, considera que ser madre soltera no ha frenado sus posibilidades de encontrar trabajo. Del mismo modo no ha sido rechazada de ningún trabajo por nada de lo nombrado en la segunda pregunta.
- La entrevistada 07, considera que ser madre soltera sí que ha frenado sus posibilidades de encontrar trabajo. Si que ha sido rechazada de trabajos por los factores nombrados en la segunda pregunta, en el primero porque preferían una española y en el segundo por la responsabilidad que tenía con su hija.

5. ¿Consideras que tus condiciones laborales han mejorado en los últimos años? (en caso de que trabajen)

Las respuestas dadas a estas preguntas a excepción de las usuarias 03 y 07, han sido afirmativas, todas ellas consideran que sus condiciones laborales han mejorado.

1.9. PREGUNTAS SOBRE SI HA SIDO POSITIVA O NEGATIVA LA ESTANCIA EN LA CASA DE ACOGIDA

1. ¿Cuántos años/meses hace que saliste de la Casa de Acogida para mujeres en riesgo de exclusión social de la "Obra Social del Carmen"?

- La entrevistada 01 abandono el recurso hace siete años.
- La entrevistada 02 abandono el recurso hace dos años.
- La entrevistada 03 abandono el recurso hace tres años.

- La entrevistada 04 abandono el recurso hace dos años.
- La entrevistada 05 abandono el recurso hace dos años.
- La entrevistada 06 abandono el recurso hace casi un año.
- La entrevistada 07 abandono el recurso hace tres meses.

2. ¿Cambio tu vida desde tu entrada en la casa? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque?

Todas las respuestas a esta pregunta han sido afirmativas, entre los motivos que dieron las usuarias encontramos los siguientes:

- El apoyo y cariño recibido.
- La sensación de fortaleza
- La seguridad.
- La convivencia.
- Mejora económicamente.
- Ayuda de autobús.
- Mejoras en la forma de comunicarse.

3. A tu parecer, ¿Mejoro tu calidad de vida y la de tu familia con tu entrada en el proyecto? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque?

- La entrevistada 01, afirma que mejoro pero no dio motivos.
- La entrevistada 02, afirma que mejoro porque sus hijos tenían comida y no tenía miedo a que su marido los encontrase.
- La entrevistada 03, afirma que mejoro porque se sentía segura y sus hijos estaban bien.
- La entrevistada 04, afirma que mejoro porque no tenía gastos de alquiler y si su hijo se ponía enfermo le ayudaban con la medicación.
- La entrevistada 05, afirma que mejoro porque aprendió a valorar el poder comer y dormir en caliente todos los días.
- La entrevistada 06, afirma que mejoro porque desapareció su angustia y tenía alguien que le ayudaba.
- La entrevistada 07, afirma que mejoro porque se volvió independiente y las necesidades de su hija estaban cubiertas al cien por cien.

4. ¿Consideras que tu estancia en este proyecto te ayudo en tu integración social y laboral? ¿Porque?

- La entrevistada 01, responde que si porque le mandaban ofertas de trabajo y le explicaban cómo llegar y eso hizo que también conociera gente nueva.
- La entrevistada 02, responde que si porque le ayudaron a encontrar trabajo.
- La entrevistada 03, responde que si porque la Trabajadora Social les informaba de las ofertas que salían, aunque a ella no le salió trabajo durante su estancia en la Casa.
- La entrevistada 04, responde que si porque está trabajando a través del programa de ADECCO al que entro por la Parroquia del Carmen.
- La entrevistada 05, responde que si porque se apunto a la Asociación el Tranvía, para la realización de un curso, por indicaciones de la Trabajadora Social. Más tarde trabajo en una empresa cuyo jefe era amigo de la T.S.
- La entrevistada 06, responde que si porque le ayudaron a encontrar trabajos y le animaron a hacer un curso donde mejoro su forma de relacionarse y de buscar trabajo.
- La entrevistada 07, responde que si aunque más en el ámbito social por las actividades que se realizaban en la casa. En el ámbito laboral considera que ella no necesitaba ayuda.

5. ¿Consideras que tu estancia en este proyecto te ayudo a aprender a gestionarte económicamente? ¿Porque?

Las repuestas dadas a esta pregunta han sido todas afirmativas y todas las usuarias coinciden en que la estancia en la casa les ayudo a aprender a administrar su dinero, valorando así lo que cuesta ganarlo y en qué cosas es necesario gastarlo y en cuáles no. También las entrevistadas 04 y 07 alegan la labor que realizo la Trabajadora Social, al guardarles el dinero y enseñarles una correcta administración.

6. ¿Consideras que tu estancia en este proyecto mejoro o empeoro tu forma de enfrentar los problemas? ¿Porque? y ¿Consideras que tu estancia en este proyecto mejoro o empeoro tu forma de gestionar los aspectos legales? ¿Porque?

Han sido unidas las preguntas 6 y 7.

- La entrevistada 01, comenta que aprendió que no siempre tenía la razón cuando se enfrentaba a alguien y también aprendió a resolver sus aspectos legales y donde debía hacerlo.
- La entrevistada 02, comenta que se hizo una mujer fuerte y aprendió a afrontar los problemas personales que le surgían y en tema de aspectos legales también mejoro ya que consiguió iniciar los trámites del divorcio y ahora ya es capaz de continuar ella sola.
- La entrevistada 03, comenta que mejoro porque ya sabe dónde acudir cuando le surge un problema personal y en cuanto aspectos legales mejoro porque aprendió viéndolo hacer a la Trabajadora Social
- La entrevistada 04, comenta que mejoro en ambos aspectos porque la Trabajadora Social le enseñó a hablar con los abogados y a defender lo que es suyo ya que ella tenía miedo a defender sus derechos.

- La entrevistada 05, comenta que mejoro porque aprendió a tomarse las cosas con calma y a escuchar y en cuanto a los aspectos legales vio que las cosas tenían solución.
- La entrevistada 06, comenta que mejoro porque el apoyo que recibió le enseñó a tomarse las cosas con paciencia y en los aspectos legales aprendió de la Trabajadora Social donde debía ir para solucionar todo, a demás de un comienzo la acompañaron a SOS RACISMO para solucionar su primer aspecto legal.
- La entrevistada 07, comenta que mejoro gracias al apoyo que recibía y a que aprendió a comprender como reaccionaban los demás. En los aspectos legales el ver como los resolvía la Trabajadora Social hizo que le resultase más fácil.

7. ¿Consideras que cuando tenías alguna duda o problemas podías recurrir a la Trabajadora Social de referencia del proyecto y ella hacia todo lo posibles por resolverlo?

En esta pregunta todas las usuarias coincidieron al afirmar que podían y pueden recurrir a la Trabajadora Social siempre que les surge algún problema y ella hace todo lo posible por resolverlo. Incluso en ocasiones les anima a resolverlo por ellas mismas, si piensa que es posible.

8. ¿Consideras que tu estancia en este proyecto tuvo un efecto positivo o negativo en la crianza de tus hijos? ¿Porque?

Las respuestas a esta pregunta han sido en su mayoría afirmativas, a excepción de la usuaria 05, que alega que sus hijos siguieron la misma trayectoria (que era buena).

Las razones que presentan las usuarias son:

- El cariño que recibieron sus hijos.
- El apoyo que recibieron sus hijos.
- El valor de la educación que les fue trasmitido.
- Tener las necesidades cubiertas en todo momento.

9. ¿Consideras que el tiempo que viviste en la casa te sirvió de aprendizaje para tu futuro como mujer independiente?

En esta pregunta vemos como se repite el patrón de la anterior. Puesto que todas las usuarias dieron una respuesta afirmativa, a excepción de la 05 que ya se consideraba una mujer independiente cuando entro en la casa.

Las razones que alegan son que el proyecto les ayudo a convertirse en mujeres fuertes y a valerse por sí mismas.

10. ¿Consideras que tu estancia en el proyecto mejoro las condiciones que te obligaron a abandonar tu país de origen y/o tu hogar en Zaragoza? RESPUESTA AFIRMATIVA/NEGATIVA ¿Porque?

- La entrevistada 01, dice que si porque dejo su país por su ex-pareja y cuando estuvo en la casa aprendió a estar sola.
- La entrevistada 02, dice que si porque está tramitando el divorcio y por lo tanto a desaparecido la violencia ejercida por su marido.
- La entrevistada 03, dice que si porque desapareció la violencia domestica.
- La entrevistada 04, dice que si porque no tenía gastos y tampoco tenía que vivir en la calle.
- La entrevistada 05, dice que si porque aprendió a ahorrar para pagar las facturas y a valorar las cosas.
- La entrevistada 06, dice que si porque ahorra todo el dinero que ganaba y eso le ayuda a pagar su piso actual.
- La entrevistada 07, dice que si porque aprendió a administrar su dinero.

11. ¿De todo lo que aprendiste durante tu estancia en la casa que es lo que te ha sido más útil en tu vida como madre independiente? ¿Y menos útil?

En esta pregunta se destacan varias cosas que fueron de utilidad para las usuarias, entre las que destacan por el ejemplo:

- El cuidado de los hijos y aprender que no hay que dejarlos solos.
- Las actividades que se realizaban en la casa
- La cocina
- Como relacionarse con las personas
- La gestión del dinero
- Aprender a controlarse ante los conflictos
- Aprender a organizar su vida.
- Correcta organización de los horarios
- Por otro lado entre las cosas que les han resultado de menos utilidad se encuentra únicamente la limpieza.

12. ¿Qué aspectos o situaciones de la vivencia en la casa te resultaron más fáciles? y ¿Más difíciles?

En relación a esta pregunta las respuestas han sido bastante similares y por ello me gustaría destacar lo siguiente, en relación a las cosas que les han parecido más fáciles:

- La limpieza

- Aprender a ahorrar
- Hacer la comida
- Cumplir las normas
- Las relaciones sociales
- Realización semanal de los menús

Y en relación a lo que les resulto más difícil, todas coinciden en destacar la convivencia, a demás la usuaria 06 también nombra que la diferencia en la forma de comer se le hizo complicada.

11.2. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

Ilustración 1. Ley

Artículo 2 ter. Integración de los inmigrantes.

1. Los poderes públicos promoverán la plena integración de los extranjeros en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas sin más límite que el respeto a la Constitución y la ley.

2. Las Administraciones Públicas incorporarán el objetivo de la integración entre inmigrantes y sociedad receptora, con carácter transversal a todas las políticas y servicios públicos, promoviendo la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes, en los términos previstos en la Constitución, en los Estatutos de Autonomía y en las demás leyes, en condiciones de igualdad de trato.

Especialmente, procurarán, mediante acciones formativas, el conocimiento y respeto de los valores constitucionales y estatutarios de España, de los valores de la Unión Europea, así como de los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia y la igualdad entre mujeres y hombres, y desarrollarán medidas específicas para favorecer la incorporación al sistema educativo, garantizando en todo caso la escolarización en la edad obligatoria, el aprendizaje del conjunto de lenguas oficiales, y el acceso al empleo como factores esenciales de integración.

3. La Administración General del Estado cooperará con las Comunidades Autónomas, las Ciudades de Ceuta y Melilla y los Ayuntamientos para la consecución de las finalidades descritas en el presente artículo, en el marco de un plan estratégico plurianual que incluirá entre sus objetivos atender a la integración de los menores extranjeros no acompañados. En todo caso, la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos colaborarán y coordinarán sus acciones en este ámbito tomando como referencia sus respectivos planes de integración.

4. De conformidad con los criterios y prioridades del Plan Estratégico de Inmigración, el Gobierno y las Comunidades autónomas acordarán en la Conferencia Sectorial de Inmigración programas de acción bienales para reforzar la integración social de los inmigrantes. Tales programas serán financiados con cargo a un fondo estatal para la integración de los inmigrantes, que se dotará anualmente, y que podrá incluir fórmulas de cofinanciación por parte de las Administraciones receptoras de las partidas del fondo.

11.3. Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Ilustración 2. Ley

Artículo décimo. *Protección de la maternidad.*

El artículo 26 queda redactado de la siguiente forma:

«1. La evaluación de los riesgos a que se refiere el artículo 16 de la presente Ley deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente a agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico. Si los resultados de la evaluación revelasen un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las citadas trabajadoras, el empresario adoptará las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada. Dichas medidas incluirán, cuando resulte necesario, la no realización de trabajo nocturno o de trabajo a turnos.

2. Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible o, a pesar de tal adaptación, las condiciones de un puesto de trabajo pudieran influir negativamente en la salud de la trabajadora embarazada o del feto, y así lo certifiquen los Servicios Médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social o de las Mutuas, con el informe del médico del Servicio Nacional de la Salud que asista facultativamente a la trabajadora, ésta deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado. El empresario deberá determinar, previa consulta con los representantes de los trabajadores, la relación de los puestos de trabajo exentos de riesgos a estos efectos.

El cambio de puesto o función se llevará a cabo de conformidad con las reglas y criterios que se apliquen en los supuestos de movilidad funcional y tendrá efectos

11.4. **DECRETO 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Ilustración 3. Decreto

Núm. 127	Boletín Oficial de Aragón	30/06/2011
----------	---------------------------	------------

1.2.4.3.2. Servicio de alojamiento de acogida para mujeres víctimas de violencia.

Definición:

Servicio que ofrece alojamiento con carácter temporal a mujeres víctimas de violencia solas o acompañadas de menores a su cargo que hayan abandonado el domicilio familiar, carezcan de medios propios y que requieran de un proceso de intervención técnico y una atención especializada previa a la preparación para alcanzar su autonomía personal .

<i>Población destinataria:</i>	<i>Naturaleza de la prestación:</i>
Mujeres víctimas de violencia que no disponen de alojamiento y con necesidad de apoyo profesional especializado.	Complementaria
<i>Tipología de necesidad:</i>	<i>Carácter de la prestación</i>
Integración Social	Gratuita:
<i>Forma de acceso:</i>	
Decisión técnica.	
<i>Efectividad:</i>	
Entrada en vigor del Decreto	
<i>Régimen aplicable:</i>	
- Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón (BOA 41, 9 de abril de 2007).	

11.5. HISTORIA SOCIAL

En este impreso conocido como "historia social" se recogen los datos más importantes de las usuarias, cuando deciden quedarse en la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen".

Posteriormente estos datos se guardan en una carpeta con todos los datos que se tienen de ella (fotocopia del DNI, de la Seguridad Social, libro de familia...) y se registra en la base de datos de la "Obra Social del Carmen". A esta base de datos solo puede acceder la Trabajadora Social con su usuario y clave, al igual que al fichero que se encuentra cerrado con llave.

Ilustración 4. Historia Social

	HISTORIA SOCIAL
Nº Ficha: _____	
Fecha: _____	
APELLIDOS: _____	
NOMBRE: _____	
DNI, Pasaporte o NIE _____	
Fecha de Nacimiento _____ Lugar: _____	
Cuanto tiempo lleva en Zaragoza: _____	
Sexo: _____	
Estado Civil: _____	
Domicilio actual _____	
Teléfono: _____	
Transeúnte _____	
Residente: _____ Empadronado en: _____	
HISTORIA FAMILIAR.	
1) ¿Cómo va su relación familiar (describa sus relaciones, padres, cónyuge, etc.)? ¿Con quién convive?	
2) ¿Tiene hijos? (describa la relación)	
3) ¿Mantiene relación con el resto de su familia?	
4) Familiar de contacto y número de teléfono _____	
HISTORIA LABORAL	
1) ¿Qué estudios tiene?	
2) ¿En qué trabaja actualmente? ¿Qué puesto desempeña?	
3) ¿En dónde más ha estado trabajando? ¿Cuánto hace?	
RENTAS.	
4) ¿Cobra alguna prestación?	
5) ¿Qué clase de prestación? ¿Qué cantidad?	
6) ¿Tiene otros recursos económicos?	

HISTORIA MÉDICA GENERAL

- 1) Describa su estado de salud en la actualidad.
- 2) ¿Tiene tarjeta sanitaria?
- 3) ¿Padece alguna enfermedad? ¿Infecciosa, mental o crónica?
- 4) ¿Padece alguna disminución? (Física, psíquica y sensorial)
- 5) ¿Tiene alguna adicción? (Alcohol, drogas, ludopatía)
- 6) ¿Necesita algún tratamiento, o tiene que cumplir alguna revisión?

- 7) ¿Qué enfermedades o ingresos hospitalarios ha tenido

SITUACIÓN LEGAL.

- 1) ¿Cuál es su relación con la justicia?
- 2) ¿Tiene algún juicio pendiente?

En caso de ser inmigrante:

- 3) ¿Tiene permiso de trabajo?
- 4) ¿Tiene permiso de residencia?

CENTRO SOCIAL DE REFERENCIA.

- 1) Acude algún centro social
- 2) ¿Cuándo fue su última visita?
- 3) ¿Qué profesional le atiende? Número de teléfono: _____

DIAGNÓSTICO:

11.6. FICHA SOCIAL

Este impreso es completado por la Trabajadora Social en el primer contacto con las usuarias, posteriormente queda pegado en la carpeta de registro de cada usuaria.

Ilustración 5. Ficha Social

CARRITATIVO-SOCIAL	
	
FECHA / /	
Nº REGISTRO _____	
APELLIDOS _____	
NOMBRE _____ D.N.I. _____ SEXO _____	
FECHA NAC. ___/___/___ LUGAR _____ NACIONALIDAD _____	
DOMICILIO _____ LUGAR _____	
SITUACIÓN FAMILIAR:	
ESTADO CIVIL _____ Nº DE HIJOS _____	
GENOGRAMA:	
SITUACIÓN LABORAL, FORMATIVA E INGRESOS:	
OCUPACIÓN _____ SECTOR _____	
ULTIMO TRABAJO _____	
ESTUDIOS _____	
INGRESOS _____ CUANTIA _____	
SITUACIÓN FÍSICA, FÍSICA Y SENSORIAL:	
ENFERMEDADES _____	
TOXICOMANÍAS _____	
DISMINUCIÓN _____	
CENTRO QUE DERIVA Y PLAN DE TRABAJO:	

11.7. CONTRATO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL

El presente contrato lo firman todas las usuarias en su primer día en la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen". El objetivo de este contrato es que las madres se comprometan a respetar las normas del recurso, a seguir las indicaciones de la Trabajadora Social, así como de los voluntarios, a mantener el contacto con su Centro de Servicios Sociales y a hacerse cargo del cuidado de sus hijos.

Adicionalmente cada mes deberán firmar sus acuerdos individuales, donde se comprometen a cumplir compromisos personales (ahorrar dinero, buscar trabajo, recoger la habitación, realizar cursos, matricular a los hijos en el colegio, aprender a cocinar, aprender a limpiar, ser más respetuosa...). Estos acuerdos dependen de cada caso y son acordados entre la usuaria y la Trabajadora Social.

Ilustración 6. Contrato

CONTRATO	
Dña. _____, con DNI _____, como usuaria de la Casa de Acogida "El Carmen", sita en C/ Suiza,11; perteneciente a la Obra Social de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Zaragoza, firmo este documento como prueba de mi conformidad con los siguientes puntos:	
1.- Respetaré las normas de la Casa durante su estancia en ella, por lo que realizaré las tareas que se me indiquen y cumpliré los horarios establecidos.	
2.- Seguiré las instrucciones que la Trabajadora Social y su Equipo me indiquen durante mi proceso y estancia.	
3.- Mantendré contacto y seguiré las indicaciones que me dicten desde el Centro _____ . - Plan de Trabajo -	
Si tiene hijos residiendo en la Casa:	
• Me haré cargo del cuidado de mi hijo/s: Higiene, alimentación, cuidados, educación...	
ACUERDOS INDIVIDUALES:	
*	
*	
*	
*	
FECHA:	
Firma del interesado	Firma Trabajadora Social Y Sello del Centro.

11.8. AYUDA DE AUTONOMÍA

Cuando las usuarias salen de la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen" al principio son ayudadas con comida desde la despensa de la "Obra Social", pero posteriormente se les proporcionan "Tarjetas Mercadona". Con estas tarjetas que tienen un tope de dinero (50 €, 100 €...) pueden comprar alimentos de primera necesidad y productos de higiene personal.

Para la adquisición de esta ayuda deben firmar un compromiso y se les entrega la hoja que se expone a continuación, en donde se indica lo que pueden y no pueden comprar.

Cuando la tarjeta se agota deben devolverla, junto con todos los tickets de compra.

Ilustración 7. Autonomía

<p style="text-align: center;">INDICACIONES PARA AL ADQUISICION DE LAS AYUDAS DE URGENCIA PARA ALIMENTACIÓN E HIGIENE PERSONAL.</p> <p>Se hace entrega a _____ de una tarjeta para alimentación e higiene personal por valor de _____ euros, a canjear en supermercados MERCADONA. Se puede gastar en una o varias compras, según la necesidad.</p> <p>Al finalizar el saldo, debes <i>devolver la tarjeta a la Parroquia del Carmen, Obra Social, y facilitar los tickets de compra.</i></p> <p>A.- Solo podrán adquirirse alimentos de primera necesidad, preferentemente, las denominadas "marcas blancas".</p> <p>B.- NO se pueden adquirir los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Bebidas alcohólicas. (Vino, cerveza, bebidas de alta graduación)- Bebidas gaseosas, energéticas, zumos y refrescos.- Lácteos (salvo leche) y yogures de alta gama.- Tartas, bombones, dulces, caramelos, helados y pastelería en general.- Mariscos, tanto congelados como frescos.- Carnes y pescados de primera categoría, así como jamón curado y charcutería ibérica o similar- Conservas: Calamares, navajas, mejillones, berberechos, aceitunas rellenas, etc.- Aperitivos de bolsa y frutos secos.- Artículos de cosmética, colonias o perfumes.- De los artículos de limpieza quedan excluidos los de marca. <p>La adquisición de artículos excluidos de estas ayudas y que figuran en los párrafos anteriores, así como la no presentación de los tickets de compra dará lugar a la DENEGACIÓN de todo TIPO de ayudas que posteriormente pudieran solicitarse en nuestra entidad.</p> <p>FECHA: _____ FIRMA: _____ NÚMERO: _____</p>

11.9. RELACIÓN CON LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO (Madres que han pasado por la casa durante el año 2016)

Lo que se visualiza en estas cuatro imágenes es un recuento de las madres que han pasado por la Casa de Acogida para Mujeres en Riesgo de Exclusión Social de la "Obra Social del Carmen".

Ilustración 8. Situación Laboral



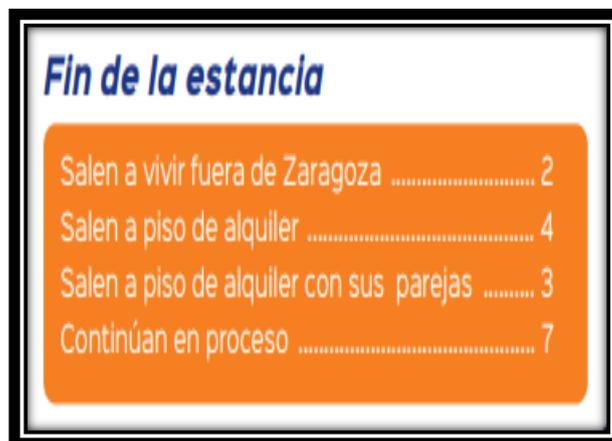
Ilustración 9. Nacionalidad



Ilustración 10. Educación



Ilustración 11. Fin de estancia



11.10. NORMATIVA POR LA QUE SE RIGE LA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA "OBRA SOCIAL DEL CARMEN"

El ingreso en la *Casa de Acogida para Mujeres "EL CARMEN"* de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza, implica la aceptación y cumplimiento de esta Normativa.

1. ADMISIÓN

Las personas beneficiarias de este recurso deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mujer con hijos.
- Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.
- Carecer de red social o familiar.
- Sin adicciones, enfermedades crónicas ni necesidad de cuidados especiales, porque no poseemos los recursos necesarios para atenderlas.
- Con un proceso mínimo de inserción anterior a la entrada en la casa.
- Sin necesidad de mantener el anonimato por malos tratos.
- A su llegada a la casa, la persona acogida deberá facilitar sus datos personales y fotocopia de su documentación.
- El centro podrá solicitar a las residentes todas las pruebas médicas que considere oportunas.
- La permanencia en la vivienda se formalizará mediante un contrato, donde la usuaria se compromete al cumplimiento de esta normativa.
- Mientras habite en la casa la usuaria cumplirá con la obligación de seguir las indicaciones que se le indiquen, por parte de la Trabajadora Social de la Casa y desde el Recurso que la ha derivado. Así mismo les informará de sus progresos.
- El tiempo de estancia en la vivienda estará limitado a un año, al entenderse este común recurso temporal. Dicho plazo no podrá ampliarse en ningún caso.

2. DERECHOS DE LAS RESIDENTES:

- No ser discriminadas por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social o económica.
- Gozar de los recursos y actividades que se presten en el centro.
- Respeto a su dignidad e intimidad, y a la no divulgación de los datos personales de su expediente.
- Considerar el centro como su hogar.
- Ser informado con anterioridad de los motivos de su traslado a otro centro.

- Derecho a que se le respete.
- Derecho a ser escuchado por el personal, trabajadora social y voluntarios, y por sus compañeras.
- Derecho a la orientación técnico profesional.
- Derecho a ser informado de la normativa del centro.
- Presentar sugerencias para un mejor funcionamiento de la vivienda.
- A abandonar la vivienda de modo voluntario, notificándolo previamente a la trabajadora social.
- Derecho a participar en las decisiones de la Gestión del Centro, utilizando las reuniones, o llevando sus quejas a la trabajadora social del centro.

3. DEBERES DE LAS RESIDENTES:

3.1. Normas de Convivencia.

La convivencia estará encaminada a establecer el respeto hacia los demás, y mejorar las relaciones interpersonales. Para ello son normas básicas:

- Respetar el turno de palabra.
- Respetar el descanso de los demás (Ruidos, sonidos radio, T.V.,...)
- Respetar a la vecindad.
- Los niños:
 - Son responsabilidad de las madres y ellas se encargan de todo lo relativo a ellos: menús, ropa, baño, útiles y aseo...
 - Nunca deben quedarse solos en la casa
 - Los residentes articularán fórmulas de autoayuda necesarias para la atención de los niños.
- Horarios:
 - Los horarios de las comidas serán los siguientes:
 - Desayuno 7-9 h. El fin de semana, hasta las 10.30 h.
 - Comida 13.30 h.
 - Cena 20-21 h.
 - Los residentes deberán comer y cenar en la casa de forma habitual.
- En cuanto a salidas y visitas:

- Las salidas habrán de terminar antes de las 21h. (Se valorarán situaciones especiales).
- Se aceptarán o no las visitas de los familiares, amigos, etc. en función de la situación de los residentes y de la dinámica y limitaciones del Centro. En todo caso, las visitas siempre habrán sido previamente concertadas.

3.2. Normativa relativa a Salud.

Con esta normativa se pretende generar hábitos que favorezcan el desarrollo personal y grupal de los usuarios, entendiéndose estas necesidades para la convivencia de la Casa:

- **Higiene personal:**

Pretende fomentar unos hábitos mínimos que deben de existir en toda persona en cuanto a cuidado personal

- Ducha diaria.
- Cambio de ropa diario.
- Higiene buco-dental después de cada comida.
- Utilización personal e intransferible de los útiles de aseo (toalla, peine, cepillos de dientes, esponjas...)
- Lavarse las manos antes y después de cada comida y actividades que lo precisen (Hacer y servir la comida, poner la mesa, secar y colocar la vajilla...)
- Mantener aseadas las uñas y los cabellos.

- **Higiene ambiental:**

La convivencia con un número de personas, independientemente del número que sean, requiere del cumplimiento de ciertas normas que lo favorezcan. Por ello la Casa contempla las siguientes normas de higiene ambiental

- Ventilar las habitaciones diariamente.
- Utilizar el lugar indicado para depositar la ropa sucia.
- Lavar la vajilla con un producto desinfectante y después de cada comida.
- Mantener la casa en condiciones de habitabilidad (Limpieza, orden, ruidos, humos, olores...)
- Sólo se fumará en el hall de entrada, y siempre y cuando no haya niños en él.

- **Medicación:**

En cuanto a la toma de medicamentos, deberá tenerse en cuenta

- Toda aquella medicación prescrita a la usuaria o a sus hijos estará bajo supervisión del personal responsable de la Casa, el cual administrará según indicación médica.
- No se podrá tener en la Casa y/o consumir otro tipo de medicamentos que no sean prescritos médicamente.

3.3. Normativa relativa al Hábitat.

Se establecerán turnos rotativos con la duración de una semana para realizar las siguientes funciones:

- Hacer la comida
- Poner y quitar la mesa
- Fregar y secar la vajilla
- Sacar la basura y poner la lavadora
- Limpieza de baño
- Limpieza de la casa
- Habitaciones. Cada usuaria deberá:
 - Recoger y limpiar su habitación diariamente
 - Hacer diariamente la cama, y la de sus hijos si los tuviera
 - Cambiar las sábanas una vez a la semana como mínimo
 - No está permitido fumar en las habitaciones
- Baño. Cada usuaria deberá:
 - Limpiar el baño después de su utilización
 - Recoger del baño sus toallas, ropas y útiles de aseo
 - Sala de estar y salas de actividades:
 - Deberán quedar siempre limpias y ordenadas

3.4. Normativa General.

Son normas generales de la Casa las siguientes:

- Todos los componentes del grupo son responsables del buen uso de las instalaciones. El uso indebido de objetos o cosas que por dejadez o negligencia, se deterioren, dará lugar a su reposición por todos los residentes.

- Es responsabilidad del grupo de usuarios la atención y mantenimiento de los electrodomésticos así como de todos los utensilios.
- Todos somos responsables de la limpieza de la casa, así como del uso y empleo de los alimentos.
- Las visitas a la casa de familiares y amigos serán aprobadas previamente por la trabajadora social.
- Será necesaria autorización de la trabajadora social para ausentarse de la casa fuera del horario establecido.
- El uso de la televisión será fuera del horario de actividades, y la elección de programas será por mayoría.
- Los sillones y el sofá no son de “uso en propiedad”, cada cual podrá ocupar el lugar que prefiera si no están ocupados, siempre procurando la comodidad de todos.
- Para solventar posibles diferencias generadas por la convivencia, y siempre que los horarios de las usuarias lo permitan, se realizarán reuniones semanales con la trabajadora social. En esta reunión se intentará dar respuesta a estas situaciones y se comentará la convivencia de la semana.
- Es responsabilidad de todos y cada uno de los usuarios, el comunicar al responsable de la casa las anomalías registradas por cualquier residente en el comportamiento.
- Desde la Casa se cubren las necesidades básicas de alimentación y alojamiento de las mujeres y sus hijos. Los gastos de higiene personal, medicación y tratamiento se suministran desde la Casa, siempre que las residentes no los puedan cubrir por sus propios medios.
- En el caso de que las mujeres no dispongan de medios económicos propios, desde la Casa se valorará el proporcionar una asignación semanal para gastos personales (tabaco, teléfono...). Se proporcionarán bonobús siempre que se considere necesario y esté justificado su uso.
- Los gastos excepcionales (ropa, tramites de documentación, viajes...) serán valorados por la trabajadora social y por su equipo.
- La residente que tenga ingresos económicos, aportará el 30% de los mismos a la Casa, sin que esto altere sus obligaciones y deberes hacia el resto de los compañeros.
- El abandono de la Casa, voluntariamente o por expulsión, supone la NO readmisión.
- Toda residente, a la entrada en la Casa, firmará un CONTRATO con el fin de establecer las pautas de trabajo a nivel individual.

4. FALTAS Y SANCIONES

El incumplimiento de estas normas se considera falta leve, y la acumulación de estas supone falta grave.

En el caso de falta leve, se realizará una llamada de atención.

En el caso de falta grave por acumulación, se tomarán las medidas adecuadas para su corrección. Si no hay cambios de actitud, el caso será estudiado para su posible expulsión.

1. Son faltas graves:

- Tener o consumir bebidas alcohólicas y otras drogas.
- No respetar la propiedad ajena.
- Dormir fuera de la Casa o llegar tarde sin el permiso explícito de la Trabajadora Social.
- Ejercer actos de violencia física hacia compañeras o personal de la Casa.
- Ejercer actos de violencia verbal: faltas de respeto, ignorancia, gritos... hacia compañeras o personal de la Casa.
- Encubrir o ser cómplice de otras compañeras.
- La mendicidad y la prostitución.
- Las sanciones a aplicar serán valoradas por el Equipo de Dirección de la Casa.

5. APOYO POSTERIOR

Se realizará desde la Casa o desde el despacho de la Parroquia del Carmen siempre y cuando se considere necesario. El apoyo se realizará tanto para cuestiones asistenciales (Roperio, etc.) como para cuestiones administrativas (Papeleo), acompañamiento (Si es necesario), etc.

12. INDICE DE ILUSTRACIONES DE ANEXOS

Ilustración 1. Ley.....	68
Ilustración 2. Ley.....	69
Ilustración 3. Decreto	70
Ilustración 4. Historia Social	71
Ilustración 5. Ficha Social	73
Ilustración 6. Contrato.....	74
Ilustración 7. Autonomía	75
Ilustración 8. Situación Laboral	76
Ilustración 9. Nacionalidad	76
Ilustración 10. Educación.....	76
Ilustración 11. Fin de estancia	76